

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.

LOS
ENTREMESES

DE

MIGUEL DE CERVANTES.

TOMO I.

DOS REALES EN TODA ESPAÑA.

MADRID

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
Valverde, 2, principal.

—
1879.

ENTREMESES.

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.

LOS
ENTREMESES

DE
MIGUEL DE CERVANTES.

TOMO I.

MADRID

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
Valverde, 2, principal.

1879.



Imprenta de la Biblioteca Científico-Literaria.
Á CARGO DE DIEGO G. NAVARRO.

ENTREMES

DE LOS DOS HABLADORES.

Salen el Procurador, Sarmiento y Roldan en hábito roto, cuera, espada y catcillas.

SARMIENTO.

Tome, señor Procurador, estos doscientos ducados; y doy palabra á usted que aunque me costára cuatrocientos, holgárame que fuera la cuchillada de otros tantos puntos.

PROCURADOR.

Usted ha hecho como caballero en dársela, y como cristiano en pagársela; y yo llevo el dinero, contento de que me descansen y él se remedie.

ROLDAN.

¡Ah, caballero! ¿es usted procurador?

PROCURADOR.

Sí soy, ¿qué manda usted?

ROLDAN.

¿Qué dinero es ese?

PROCURADOR.

Dámele este caballero, para pagar la parte á quien dió una cuchillada de doce puntos.

ROLDAN.

¿Y cuánto es el dinero?

PROCURADOR.

Doscientos ducados.

ROLDAN.

Vaya usted con Dios.

PROCURADOR.

Dios guarde á usted.

(Váse.)

ROLDAN.

¡Ah, caballero!

SARMIENTO.

¿Á mí gentilhombre?

ROLDAN.

Á usted digo.

SARMIENTO.

¿Y qué es lo que manda?

ROLDAN.

Cúbrase usted, que sino no hablaré palabra.

SARMIENTO.

Ya estoy cubierto.

ROLDAN.

Señor mio: yo soy un pobre hidalgo; aunque me he visto en honra: tengo necesidad; y he sabido que usted ha dado doscientos ducados á un hombre á quien ha dado una cuchillada; y por si usted tiene deleite en darlas, vengo á que usted me dé una adonde fuere servido, que yo lo haré con cincuenta ducados menos que otro.

SARMIENLO.

Si no estuviera tan mohino me obligára á reir. ¿Usted dícelo de veras? Pues venga acá, ¿piensa que las cuchilladas se dan si no á quien las merece?

ROLDAN.

Pues ¿quién las merece como la necesidad? ¿No dicen que tiene cara de hereje? ¿Pues dónde estará mejor una cuchillada que en la cara de un hereje?

SARMIENTO.

Usted no debe de ser muy leído: que el proverbio latino no dice, sino que *neceditas caret lege*, que quiere decir, que la necesidad carece de ley.

ROLDAN.

Dice muy bien usted: porque la ley fué inventada para la quietud: y la razon es el alma de la ley; y quien tiene alma tiene potencias: tres son las potencias del alma, memoria, voluntad y entendimiento; usted tiene muy buen entendimiento; porque el entendimiento se conoce en la fisonomía, y la de usted es perversa, por la concurrencia de Saturno y Júpiter; aunque Vénus le mira en cuadrado, en la decanoria del signo ascendente por el horóscopo.

SARMIENTO.

¡Por el diablo que aquí me trajo, esto es lo que yo habia menester, despues de haber pagado doscientos ducados por la cuchillada!

ROLDAN.

¿Cuchillada dijo usted? Está bien dicho: cuchillada fué la que dió Caín á su hermano Abel, aunque entónces no habia cuchillos: cuchillada fué la que dió Alejandro Magno á la Reina Patasilea, sobre quitalle á Zamora la bien cercada; y asimismo Julio César al conde don Pedro Anzures, sobre el jugar á las tablas con dos Gaiferos entre Cavañas y Olías: pero advierta usted que las heridas se dan de dos maneras; porque hay traicion y alevosía: la traicion se comete al rey; la alevosía contra los iguales: por las armas lo han de ser; y si yo riñere con ventaja: porque dice Carranza en su filosofía de la espada, y Terencio en la conjuracion de Catilina...

SARMIENTO.

¡Váyase con el diablo, que me lleva sin juicio! ¿No echa de ver que me dice bernardinas?

ROLDAN.

¿Bernardinas dijo usted? y dijo muy bien, porque es muy lindo nombre; y una mujer que se llamase Bernardina, estaba obligada á ser monja de San Bernardo; porque si se llamase Francisca, no podia ser: que las Franciscas tienen cuatro efes: la F es una de las letras del A. B. C.: las letras del A. B. C. son veintitres: la K sirve en castellano cuando somos niños, porque entónces decimos la caca, que se compone de dos véces esta letra K: dos veces pueden ser de vino:

el vino tiene grandes virtudes: no se ha de tomar en ayunas, ni aguado: porque las partes raras del agua penetran los poros y se suben al cerebro; y entrando puros...

SARMIENTO.

Téngase, que me ha muerto; y pienso que algun demonio tiene revestido en esa lengua.

ROLDAN.

Dice usted muy bien; porque quien tiene lengua á Roma va: y yo he estado en Roma y en la Mancha, en Transilvania y en la Puebla de Montalvan: Montalvan era un castillo, de donde era señor Reinaldos: Reinaldos era uno de los doce Pares de Francia, y de los que comian con el emperador Carlo Magno en la mesa redonda; porque no era cuadrada ni ochavada: en Valladolid hay una placetilla, que llaman el ochavo: un ochavo es la mitad de un cuarto: un cuarto se compone de cuatro veces un maravedí: el maravedí antiguo basta tanto como agora un escudo: dos maneras hay de escudos, hay escudos de paciencia, y hay escudos...

SARMIENTO.

¡Dios me la dé para sufrille! téngase, que me lleva perdido.

ROLDAN.

Perdido dijo usted y dijo muy bien; porque el perder no es ganar: hay siete maneras de perder: perder al juego, perder la hacienda, el trato, perder la honra, perder el juicio, perder por descuido una sortija ó un lienzo, perder...

SARMIENTO.

¡Acabe con el diablo!

ROLDAN.

¿Diablo dijo usted? y dijo muy bien; porque el diablo nos tienta con varias tentaciones: la mayor de todas es la de la carne: la carne no es pescado: el pescado es flemoso: los fle máticos no son coléricos: de cuatro elementos está compuesto el hombre, de cólera, sangre, flema y melancolía; la melancolía no es alegría; porque la alegría consiste en tener dineros: los dineros hacen á los hombres: los hombres no son bestias: las bestias pacen; y finalmente...

SARMIENTO.

Y finalmente, me quitará usted el juicio, ó poco podrá; pero le suplico en cortesía me escuche una palabra, sin decirme lo que es palabra, que me caeré muerto.

ROLDAN.

¿Que manda usted?

SARMIENTO.

Señor mio: yo tengo una mujer, por mis pecados, la mayor habladora que se ha visto desde que hubo mujeres en el mundo: es de suerte lo que habla, que yo me he visto muchas veces resuelto á matalla por las palabras, como otros por las obras: remedios he buscado, ninguno ha sido á propósito: á mí me ha parecido que si yo llevase á usted á mi casa, y hablase con ella seis días á reo, me la pondria de la manera que están los que comienzan á ser valientes

delante de los que há muchos dias que lo son. Véngase usted conmigo, suplicóselo: que yo quiero fingir que usted es mi primo, y con este achaque tendré á usted en mi casa.

ROLDAN.

¿Primo dijo usted? ¡Ó, qué bien que dijo usted! Primo decimos al hijo del hermano de nuestro padre: primo á un zapatero de obra prima: prima es una cuerda de una guitarra: la guitarra se compone de cinco órdenes: las órdenes mendigantes son cuatro; euatro son las que no llegan á cinco: con cinco estaba obligado á reñir antiguamente el que desafiaba de comun; como se vió en don Diego Ordoñez, y los hijos de Arias Gonzalo, cuando el rey don Sancho...

SARMIENTO.

¡Tengase por Dios, y véngase conmigo, que allí dirá lo demás!

ROLDAN.

Camine delante usted, que yo le pondré esa mujer en dos horas muda como una piedra, porque la piedra...

SARMIENTO.

No le oiré paladra.

ROLDAN.

Pues camine, que yo le curaré á su mujer.

(Váse Sarmiento y Roldan; y sale doña Beatriz é Inés su criada).

BEATRIZ.

¡Inés ¡hola Inés! ¿que digo? Inés, Inés!

INES.

Ya oígo señora, señora, señora.

BEATRIZ.

Bellaca, desvergonzada, ¿cómo me respondeis vos con ese lenguaje? ¿No sabéis vos que la vergüenza es la principal joya de las mujeres?

INES.

Vuestra merded, por hablar, cuando no tiene de qué, me llama doscientas veces.

BEATRIZ.

Picara, el número de doscientos es número mayor, debajo del cual se pueden entender doscientos mil, añadiéndole ceros: los ceros no tienen valor por sí mismos.

INES.

Señora, ya lo tengo entendido: dígame vuesa merced qué tengo de hacer, porque haremos prosa.

BEATRIZ.

Y la prosa es para que traigais la mesa, para que coma vuestro amo: que ya sabéis que anda mohino; y una mohina en un casado es causa de que levante un garrote, y comenzando por las criadas, remate con el ama.

INES.

¿Pues hay más de sacar la mesa? Voy volando.

Salen Sarmiento y Roldan.

SARMIENTO.

Hola, ¿no está nadie en esta casa? Doña Beatriz, hola!

BEATRIZ.

Aquí estoy, señor. ¿De qué venís dando voces?

SARMIENTO.

Mirad que traigo este caballero, soldado y pariente mio, convidado: acaricialde y regalalde mucho, que va á pretender á la córte.

BEATRIZ.

Si vuestra merced va á la córte, lleve advertido que la córte no es para Cárlos tu encogido; porque el encogimiento es linage de bobería; y un bobo está cerca de ser desvalido, y lo merece; porque el entendimiento es luz de las acciones humanas, y toda la accion consiste...

ROLDAN.

Quedo, quedo: suplico á vuestra merced, que bien sé que consiste en la disposicion de la naturaleza; porque la naturaleza obra por los instrumentos corporales, y va disponiendo los sentidos: los sentidos son cinco, andar, tocar, correr y pensar, y no estorbar: toda persona que estorbare es ignorante; y la ignorancia consiste en no caer en las cosas; quien cae y se levanta, Dios le da buenas pascuas: las pascuas son cuetro, la de Navidad, la de Reyes, la de Flores, y la de Pentecostés: Pentecostés es un vocablo esquisito.

BEATRIZ.

¿Cómo esquisito? Mal sabe vuestra merced de esquisitos: toda cosa esquisita es extraordinaria: la ordinaria no admira: la admiracion nace de cosas altas

a más alta cosa del mundo es la quietud, porque nadie la alcanza: la más baja es la malicia, porque todos caen en ella: el caer es forzoso, porque hay tres estados en todas las cosas, el principio, el aumento y la declinacion.

ROLDAN.

Declinacion dijo vuestra merced y dijo muy bien; porque los nombres se declinan, los verbos se conjugan; y los que se casan se llaman con este nombre; y los casados son obligados á quererse, amarse y estimarse, como lo manda la Santa Madre Iglesia; y la razon de esto es...

BEATRIZ.

Paso, paso: ¿qué es esto, marido? ¿Teneis juicio? ¿Qué hombre es este que habeis traído á mi casa?

SARMIENTO.

Por Dios que me huelgo, que he hallado con que desquitarme. Dad acá la mesa presto, y comamos: que el señor Roldan ha de ser huésped mio seis ó siete años.

BEATRIZ.

¿Siete años? Malos años; ni una hora, que reventaré, marido.

SARMIENTO.

Él era harto mejor para serlo vuestro. Hola, dad acá la comida.

INES.

¿Convidados tenemos? Aquí está la mesa.

ROLDAN.

¿Quién es esta señora?

SARMIENTO.

Es criada de casa.

ROLDAN.

Una criada que se llama en Valencia fadrina, en Italia masara, en Francia gazpirria, en Alemania filomoquia, en la corte sirvienta, en Vizcaya moscorra, y entre pícaros daifa. Venga la comida alegremente, que quiero que vuestras mercedes me vean comer al uso de la Gran Bretaña.

BEATRIZ.

Aquí no hay que hacer, sino perder el juicio, marido que reviento por hablar.

ROLDAN.

¿Hablar dijo vuestra merced? Dijo muy bien: hablando se entienden los conceptos; estos se forman en el entendimiento: quien no entiende no siente: quien no siente no vive: el que no vive es muerto: un muerto echalle en un huerto.

BEATRIZ.

¡Marido, marido!

SARMIENTO.

¿Qué quereis, mujer?

BEATRIZ.

Echadme de aquí este hombre con los diablos: que reviento por hablar.

SARMIENTO.

Mujer, tener paciencia: que hasta cumplidos los dichos siete años no puede salir de aquí: porque he dado mi palabra, y estoy obligado á cumplirla, ó no seré quien soy.

BEATRIZ.

¿Siete años? Primero veré yo mi muerte. ¡Ay, ay ay!

INES.

Desmayóse. ¿Esto quiere ver vuestra merced delante de sus ojos? Véla ahí muerta.

ROLDAN.

¡Jesus! ¿de qué le ha dado este mal?

SARMIENTO.

De no hablar.

(Dentro la justicia).

ALGUACIL.

¡Abran aquí á la justicia, abran á la justicia!

ROLDAN.

¡La justicia! ¡Ay, triste de mí! que yo ando huido, y si me conocen me han de llevar á la cárcel.

SARMIENTO.

Pues señor, el remedio es meterse en esta estera vuestra merced, que las habian quitado para limpiarlas; y así se podrá librar, que yo no hallo otro.

Métese en la estera Roldan, y salen Alguacil, Escribano y Corchete.

ALGUACIL.

¿Era para hoy el abrir esta puerta?

SARMIENTO.

¿Qué es lo que vuestra merced manda, que tan furioso viene?

ALGUACIL.

El señor gobernador manda que, no obstante que vuestra merced ha pagado los doscientos ducados de la cuchillada, venga vuestra merced á darle la mano á este hombre, y se abracen y sean amigos.

SARMIENTO.

Querria comer agora.

ESCRIBANO.

El hombre está aqui junto; y luego se volverá vuestra merced á comer despacio.

SARMIENTO.

Vamos en buen hora.

INES.

Vuelve en tí, señora: que si de no hablar te has desmayado, agora que estás sola hablarás cuanto quisieres.

BEATRIZ.

Gracias á Dios, que agora descansaré del silencio que he tenido.

(Saque Roldan la cabeza de entre la estera y mirando á Beatriz, diga):

ROLDAN.

¿Silencio dijo vuestra merced? y dijo muy bien: porque el silencio fue siempre alabado de los sabios;

y los sabios callan á tiempos, y hablan á tiempos; porque hay tiempos de hablar, y tiempos de callar; y quien calla otorga, y el otorgar es de escrituras; y una escritura há menester tres testigos, y si es de testamento cerrado siete; porque...

BEATRIZ.

Porque el diablo te lleve, hombre, y quien acá te trujo. ¿Hay tan gran bellaquería? Yo vuelvo á desmayarme.

(Vuelven á salir todos.)

SARMIENTO.

Ya que se han hecho las amistades, quiero que vuestras mercedes beban con una caja. Hola, dad acá la contimplora y aquella perada.

BEATRIZ.

¿Agora nos meteis en eso? ¿No veis que estamos ocupados sacudiendo estas esteras? Muestra el palo; y tú con esotro démosla hasta que queden limpias.

ROLDAN.

Paso, paso, señoras: que bien entendí que hablaban mucho, pero no que jugaban de mano.

ALGUACIL.

Oiga, ¿qué es esto? ¿No es aquel bellaco de Roldanejo el hablador, que hace las maulas?

ESCRIBANO.

El mismo.

ALGUACIL.

Sed preso, sed preso.

ROLDAN.

¿Preso dijo vuestra merced? y dijo muy bien; porque el preso no es libre, y la libertad...

ALGUACIL.

Que no, no, aquí no ha de valer la habladura: vive Dios, que habeis de ir á la cárcel.

SARMIENTO.

Señor alguacil, suplico á vuesa merced que por haberse hallado en mi casa, esta vez no se le lleve: que doy palabra á vuestra merced de darle con que se vaya del lugar en curándome á mi mujer.

ALGUACIL.

¿Pues de qué la cura?

SARMIENTO.

Del hablar.

ALGUACIL.

¿Y cómo?

SARMIENTO.

Hablando: porque como habla tanto, la enmudece.

ALGUACIL.

Soy contento, por ver ese milagro: pero ha de ser con condición que si la diere sana, me avise vuestra merced luego, porque le lleve á mi casa: que tiene mi mujer la propia enfermedad, y me holgaria que me la curase de una vez.

SARMIENTO.

Yo avisaré con lo que hubiere.

ROLDAN.

Yo sé que la dejaré bien curada.

ALGUACIL.

¡Vete pícaro hablador!

SARMIENTO.

No me desagrada el verso.

ALGUACIL

Pues si no le desagrada, oiga, que yo tengo alguna vena de poesía.

ROLDAN.

Oiga ¿poesía ha dicho vuestra merced? Pues repare, que por Dios que la ha de llevar de puño.

(Hácense la salva, y van diciendo las glosas).

ALGUACIL.

La condicion del hablar
Más parece tentacion
De quien nos suele tentar;
Ni puede ser condicion
En hombre que es muladar.
Parte á servir de atambor
Con esa lengua, embaidor;
Y pues que con mayor ruido
Suenas á un discreto oido,
Vete pícaro hablador.

ESCRIBANO.

Despues de muerto sé yo

Que ha de ponerse en lugar
De epitafio: *aquí murió*
Quien muerto no ha de callar
Tanto como vivo habló.

INES.

Esa quiero yo acabar.

ESCRIBANO.

Diga, veamos.

INES.

Y pues de hablar el rigor
Á un muerto pone temor,
Á un monte, donde á ninguno
Seas hablando importuno,
Vete, pícaro hablador.

SARMIENTO.

Va la mia.

¡Ó tú, que hablaste por veinte,
Y hablaste por veinte mil,

BEATRIZ.

Yo la acabaré, detente:

ROLDAN.

Por hablar; traza sutil.

BEATRIZ.

Repáre, señor pariente;
Vete á donde tu rumor.
No suene para tu mengua;
Y pues se sabe tu flor,

Vete, enfermo de la lengua,
Vete, pícaro hablador.

ROLDAN.

Oigan y reparen vuestras mercedes, que no será
peor la mía:

Aquí he venido á curar
Una mujer habladora
Que nunca supo callar,
Á quien pienso desde agora
Enmudecer con hablar.
Convídame este señor,
Y comeré con rigor,
Aunque diga su mujer,
Por no me dar de comer,
Vete, pícaro hablador.

(Éntranse dándose vaya, con que se da fin).

FIN DE ESTE ENTREMES.

ENTREMES
DE LA ELECCION DE LOS ALCALDES
DE DAGANZO.

*Salen el Bachiller Pesuña, Pedro Estornudo, Escribano,
Panduro, Regidor, y Alonso Algarroba, Regidor.*

PANDURO.

Rellánense, que todo saldrá á cuajo,
Si es que lo quiere el cielo benditísimo.

ALONSO.

Mas echémoslo á doce, y no se venda:
Paz, que no será mucho que salgamos
Bien del negocio, si lo quiere el cielo:
Que quiera ó que no quiera, es lo que importa.

PANDURO.

Algarroba, la lengua se os deslicia:
Habrad acomedido, y de buen rejoy:
Que no me suenan bien esas palabras.
Quiera ó no quiera el cielo: por san Junco,
Que como presomís de resabido,
Os arrojais á troche moche en todo.

ALGARROBA.

Cristiano viejo soy á todo ruedo,
Y creo en Dios á piés jontillas.

BACHILLER.

Bueno:

No hay más que desear.

ALGARROBA.

Y si por suerte
Hable mal, yo confieso que soy ganso,
Y doy lo dicho por no dicho.

ESCRIBANO.

Basta:

No quiere Dios del pecador más malo,
Sino que viva y se arrepienta.

ALGARROBA.

Digo

Que vivo, y me arrepiento, y que conozco
Que el cielo puede hacer lo que él quisiere,
Sin que nadie le pueda ir á la mano,
Especial cuando llueve.

PANDURO.

De las nuves,
Algarroba, cae el agua, no del cielo.

ALGARROBA.

Cuerpo del mundo, si es que aquí venimos
Á reprochar los unos á los otros,
Díganmoslo: que á fé que no le falten
Reproches á Algarroba á cada paso.

BACHILLER.

Redeamus ad rem, señor Panduro,
Y señor Algarroba: no se pase
El tiempo en niñerías excusadas.
¿Juntámonos aquí para disputas
Impertinentes? Bravo caso es este,
Que siempre que Panduro y Algarroba
Están juntos, al punto se levantan
Entre ellos mil borrascas y tormentas
De mil contradictorias intenciones.

ESCRIBANO.

El señor bachiller Pesuña tiene
Demasiada razon: véngase al punto,
Y mírese qué alcaldes nombraremos
Para el año que viene, que sean tales,
Que no los pueda calumniar Toledo,
Sino que los confirme y dé por buenos,
Pues para esto ha sido nuestra junta.

PANDURO.

De las varas hay cuatro pretensores:
Juan Berrocal, Francisco de Humillos,
Miguel Jarrete y Pedro de la Rana,
Hombres todos de chapa y de caletre,
Que pueden gobernar, no que ha Daganzo,
Sino á la misma Roma.

ALGARROBA.

A Romanillos.

ESCRIBANO.

¿Hay otro apuntamiento? Por san Pito,
Que me salga del corro.

ALGARROBA.

Bien parece
Que se llama Estornudo el escribano,
Que así se le encarama y sube el humo:
Sosiéguese, que yo no diré nada.

PANDURO.

¿Hallarse hán por ventura en todo el sorbe?

ALGARROBA.

¿Qué sorbe, sorbe huevos? Orbe diga
El discreto Panduro, y serle há sano.

PANDURO.

Digo que en todo el mundo no es posible
Que se hallen cuatro ingenios como aquestos
De nuestros pretensores.

ALGARROBA.

Por lo ménos
Yo sé que Berrocal tiene el más lindo
Distinto.

ESCRIBANO.

¿Para qué?

ALGARROBA.

Para ser sacre
En esto de mojon y catavinos.
En mi casa probó los dias pasados
Una tinaja, y dijo que sabia
El claro vino á palo, á cuero y hierro:
Acabó la tinaja su camino,

Y hallóse en el asiento de ella un palo
Pequeño, y de él pendía una correa
De cordoban y una pequeña llave.

ESCRIBANO.

¡Ó rara habilidad! ¡Ó raro ingenio!
Bien puede gobernar el que tal sabe,
Á Alanis y á Cazalla y áun á Esquivias.

ALGARROBA.

Miguel Jarrete es águila.

BACHILLER.

¿En qué modo?

ALGARROBA.

En tirar con un arco de bodoques.

BACHILLER.

¿Qué tan certero es?

ALGARROBA.

Es de manera,
Que sino fuese porque los más tiros
Se dá en la mano izquierda, no habria pajaró
En todo este contorno.

BACHILLER.

Para alcalde
Es rara habilidad y necesaria.

ALGARROBA.

¿Qué diré de Francisco de Humillos?
Un zapato remienda como un sastre.

Pues Pedro de la Rana, no hay memoria
Que á la suya se iguale: en ella tiene
Del antiguo y famoso perro de Alva
Todas las coplas, sin que letra falte.

PANDURO.

Este lleva mi voto.

ESCRIBANO.

Y áun el mio.

ALGARROBA.

Á Berrocal me atengo.

BACHILLER.

Yo á ninguno,
Si es que no dan más pruebas de su ingenio,
Á la jurisprudencia encaminadas.

ALGARROBA.

Yo daré un buen remedio y es aqueste:
Hagan entrar los cuatro pretendientes,
Y el señor bachiller Pesuña puede
Examinarlos, pues el arte sabe,
Y conforme á su ciencia, así veremos
Quién podrá ser nombrado para el cargo.

ESCRIBANO.

Vive Dios, que es rarísima advertencia.

PANDURO.

Aviso es, que podrá servir de arbitrio
Para su jamestad: que como en corte
Hay potra médicos, haya potra alcaldes.

ALGARROBA.

Prota, señor Panduro, que no potra.

PANDURO.

Como vos no hay friscal en todo el mundo.

ALGARROBA.

Fiscal, pese á mis males.

ESCRIBANO.

Por Dios Santo,
Que es Algarroba impertinente.

ALGARROBA.

Digo,

Que pues se hacen exámen de barberos,
De herradores, de sastres, y se hace
De cirujanos y otras zarandajas,
Tambien se examinasen para alcaldes,
Y al que se hallase suficiente y hábil
Para tal menester, que se le diese
Carta de exámen, con la cual podria
El tal examinado remediarse;
Porque de lata en una blanca caja,
La carta acomodando merecida,
Á tal pueblo podrá llegar el pobre,
Que le pesen á oro: que hay ogaño
Carestía de alcaldes de caletre,
En lugares pequeños casi siempre.

BACHILLER.

Ello está bien dicho y bien pensado:
Llaman á Berrocal, entre, y veamos
Donde llega la raya de su ingenio.

ALGARROBA.

Humillos, Rana, Berrocal, Jarrete,
Los cuatro pretensores se han entrado:

(Entran estos cuatro labradores).

Ya los tienes presentes.

BACHILLER.

Bien venidos.

Sean vuestras mercedes.

BERROCAL.

Bien hallados.

Vuestras mercedes sean.

PANDURO.

Acomódense

Que asientos sobran.

HUMILLOS.

Siéntome y me siento.

JARRETE.

Todos nos sentaremos, Dios loado.

RANA.

¿De qué os sentís, Humillos?

HUMILLOS.

De que vaya

Tan á la larga nuestro nombramiento.

¿Hémoslo de comprar á gallipavos,

Á cántaros de arrope y á abiervadas,

Y botas de lo añejo tan crecidas,

Que se arremetan á ser cueros? Díganlo,
Y pondráse remedio y diligencia.

BACHILLER.

No hay sobornos aquí: todos estamos
De un comun parecer, y es: que el que fuere
Más hábil para alcalde, ese se tenga
Por escogido y por llamado.

RANA.

Bueno:

Yo me contento.

BERROCAL.

Y yo.

BACHILLER.

Mucho, en buen hora.

HUMILLOS.

Tambien yo me contento.

JARRETE,

De ello gusto.

BACHILLER.

Vaya de exámen, pues.

HUMILLOS.

De exámen venga.

BACHILLER.

¿Sabeis leer, Humillos?

HUMILLOS.

No por cierto,
Ni tal se probará que en mi linage
Haya persona de tampoco asiento,
Que se ponga á aprender esas quimeras
Que llevan á los hombres al brasero,
Y á las mujeres á la casa llana.
Leer no sé; mas sé otras cosas tales,
Que llevan al leer ventajas muchas.

BACHILLER.

¿Y cuáles cosas son?

HUMILLOS.

Sé de memoria
Todas cuatro oraciones, y las rezo
Cada semana cuatro y cinco veces.

RANA.

¿Y con eso pensais de ser alcalde?

HURMILLOS.

Con esto, y con ser cristiano viejo,
Me atrevo á ser un senador romano.

BACHILLER.

Está muy bien, Jarrete diga agora
Qué es lo que sabe.

JARRETE.

Yo, señor Pesuña,
Sé leer, aunque poco: deletreo,
Y ando en el beaba bien á tres meses,

Y en cinco más daré, con ello á un cabo;
Y además de esta ciencia que ya aprendo,
Sé alzar un arado bravamente,
Y herrar, casi en tres horas, cuatro pares
De novillos briosos, y cerreros:
Soy sano de mis miembros, y no tengo
Sordez, ni cataratas, tos, ni reumas;
Y soy cristiano viejo como todos,
Y tiro con un arco como un Tulio.

ALGARROBA.

Raras habilidades para alcalde,
Necesarias y muchas.

BACHILLER.

Adelante.

¿Que sabe Berrocal?

BERROCAL.

Tengo en la lengua
Toda mi habilidad, y en la garganta,
No hay mojon en el mundo que me llegue:
Sesenta y seis sabores estampados
Tengo en el paladar, todos Vináticos.

ALGARROBA.

¿Y quiere ser alcalde?

BERROCAL.

Y lo requiero.

Pues cuando estoy armado á lo de Baco,
Así se me aderezan los sentidos
Que me parece á mí que en aquel punto
Podría prestar leyes á Licurgo,
Y limpiarme con Bártulo.

PANDURO.

Pasito,

Que estamos en concejo.

BERROCAL.

No soy nada

Melindroso, ni puero: sólo digo

Que no se me malogre mi justicia,

Que echaré el bodegon por la ventana.

BACHILLER.

¿Amenazas aquí? Por vida mia,

Mi señor Berrocal, que valen poco.

¿Que sabe Pedro Rana?

RAÑA.

Como rana

Habré de cantar mal; pero con todo

Diré mi condicion y no mi ingenio.

Yo, señores, si acaso fuese alcalde,

Mi vara no seria tan delgada

Como las que se usan de ordinario:

De una encina ó de un roble la haria,

Y gruesa de dos dedos, temeroso

Que no me la encorvase el dulce peso

De un bolson de ducados, ni otras dádivas,

Ó ruegos, ó promesas, ó favores,

Que pesan como plomo y no se sienten

Hasta que os han brumado las costillas

Del cuerpo y alma: y junto con aquesto.

Seria bien criado y comedido,

Parte severo, y nada riguroso:

Nunca deshonoraria al miserable

Que ante mí le trajesen sus delitos:
Que suelen lastimar una palabra
De un juez arrojado, de afrentosa
Mucho más que lastíma su sentencia,
Aunque en ella se intime cruel castigo.
No es bien que el poder quite la crianza,
Ni que la sumision de un delincuente
Haga el juez soberbio y arrogante.

ALGARROBA.

¡Vive Dios, que ha cantado nuestra Rana
Mucho mejor que un cisne euando muere!

PANDURO.

Mil sentencias ha dicho censorinas.

ALGARROBA.

De Caton Censorino; bien ha dicho
El regidor Panduro.

PANDURO.

Reprochadme.

ALGARROBA.

Su tiempo se vendrá.

— ESCRIBANO.

Nunca acá venga:
Terrible inclinacion es, Algarraba,
La vuestra en reprochar.

ALGARROBA.

No más, so escriba.

ESCRIBANO.

¿Que escriba, fariseo?

BACHILLER.

Por san Pedro,
Que son muy demasiadas demasías
Estas.

ALGARROBA.

Yo me burlaba.

ESCRIBANO.

Y yo me burlo.

BACHILLER.

Pues no se burlen más, por vida mia.

ALGARROBA.

Quien miente, miente.

ESCRIBANO.

Y quien verdad pronuncia,
Dice verdad.

ALGARROBA.

Verdad.

ESCRIBANO.

Pues punto en boca.

HUMILLOS.

Esos ofrecimientos que ha hecho Rana,
Son de lejos. A fé que si él empuña

Vara, que él se trueque y sea otro hombre
Del que ahora parece.

BACHILLER.

Está de molde
Lo que Humillos ha dicho.

HUMILLOS.

Y más añado,
Que si me dán la vara, verán como
No me mudo, ni trueco, ni me cambio.

BACHILLER.

Pues veis aquí la vara, y haced cuenta
Que sois Alcalde ya.

ALGARROBA.

¡Cuerpo del mundo!
La va ra le dán zur da.

HUMILLOS.

¿Como zurda?

ALGARROBA.

¿Pues no es zurda esta vara? Un sordo ó mudo
Lo podrá echar de ver desde una legua.

HUMILLOS.

¿Cómo, pues, si me dán zurda la vara,
Quieren que juzgue yo derecho?

ESCRIBANO.

El diablo
Tiene en el cuerpo este Algarroba: miren

Donde jamás se han visto varas zurdas.

(Entra uno).

UNO.

Señores, aquí están unos gitanos,
Con unas gitanillas milagrosas;
Y aunque la ocupacion se les ha dicho
En que están sus mercedes, todavía
Porfian què han de entrar á dar solacio
Á sus mercedes.

BACHILLER.

Entren; y veremos
Si nos podrán servir para la fiesta
Del Córpus, de quien yo soy mayordomo.

PANDURO.

Entren mucho en buen hora.

BACHILLER.

Entren luego.

HUMILLOS.

Por mí ya los deseo.

JARRETE.

Pues yo pajas.

RANA.

¿Ellos no son gitanos? pues adviertan,
Que nos hurten las narices.

UNO.

Ellos

Sin que los llamen vienen; ya están dentro.

Entran los músicos de gitanos, y dos gitanas bien aderezadas; y al són de este romance, que han de cantar los músicos, ellas dancen.

Reverencia os hace el cuerpo,
Regidores de Daganzo,
Hombres buenos de repente,
Hombres buenos de pensado,
De caletre prevenidos
Para proveer los cargos,
Que la ambicion solicita
Entre moros y cristianos.
Parece que os hizo el cielo,
El cielo, digo, estrellado,
Sansones para las letras,
Y para las fuerzas Bártulos.

JARRETE.

Todo lo que se canta toca á historia.

HUMILLOS.

Ellas y ellos son únicos y malos.

ALGARROBA.

Algo tienen de espesos.

BACHILLER.

Ea, *sufficit*.

MÚSICOS.

Como se mudan los vientos,
Como se mudan los ramos,
Que desnudos en invierno
Se visten en el verano,
Mudaremos nuestros bailes
Por puntos, y á cada paso;
Pues mudarse las mujeres,
No es nuevo ni extraño caso.
Vivan de Daganzo los regidores,
Que parecen palmas, puesto que son robles.

(Bailan.)

JARRETE.

¡Brava trova, por Dios!

HUMILLOS.

Y muy sentida.

BERROCAL.

Estas se han de imprimir, para que quede
Memoria de nosotros en los siglos
De los siglos, amen.

BACHILLER.

Callen, si pueden.

MÚSICOS.

Vivan, y revivan,
Y en siglos veloces
Del tiempo los dias
Pasen con las noches,

Sin trocar la edad,
Que treinta años forme,
Ni tocar las hojas
De sus alcornoques.
Los vientos que anegan,
Si contrarios corren,
Cual zéfiros blandos
En sus mares soplen.

Vivan de Daganzos los regidores,
Que palmas parecen, puesto que son robles.

BACHILLER.

El estrivillo en parte me desplace;
Pero con todo, es bueno.

BERROCAL.

Ea, callemos.

MÚSICOS.

Pisaré yo el polvico,
Á tan menudico,
Pisaré yo el polvó,
Á tan menudó.

PANDURO.

Estos músicos hacen pepitoria
De su cantar.

HUMILLOS.

Son diablos los gitanos.

MÚSICOS.

Pisaré yo la tierra,
Por más que esté dura,

Puesto que me abra en ella
Amor sepultura,
Pues ya mi buena ventura
Amor la pisó;
Á tan menudó.
Pisaré yo lozana
El más duro suelo,
Si en él acaso pisas
El mal que recelo;
Mi bien se ha pasado en vuelo,
Y el polvo dejó
Á tan menudó.

Entra un Sota-Sacristan muy mal endeliñado.

SACRISTAN.

Señores regidores, voto á dico,
Que es de bellacos tanto pasatiempo.
¿Así se rige el pueblo, noramala.
Entre guitarras, bailes y bureos?

BACHILLER.

Agarradle, Jarrete.

JARRETE.

Ya le agarro.

BACHILLER.

Traigan aquí una manta, que por Cristo,
Que se ha de mantear este bellaco,
Necio, desvergonzado é insolente,
Y atrevido además.

SACRISTAN.

Oigan señores.

ALGARROBA.

Volveré con la manta á las volandas.

(Éntrase Algarroba haciendo gestos al sacristan).

SACRISTAN.

Miren que les intimo que soy presbíter.

BACHILLER.

¿Tú presbítero, infame?

SACRISTAN.

Yo presbítero.

Ó de prima tonsura, que es lo mismo,

PANDURO.

Agora lo veredes, dijo Agrages.

SACRISTAN.

No hay agrages aquí.

BACHILLER.

Pues habrá grajos

Que te piquen la lengua y aún los ojos.

RANA.

Dime, desventurado, ¿qué demonio
Se revistió en tu lengua? ¿Quién te mete

Á tí en reprender á la justicia?

¿Has tú de gobernar á la república?

Métete en tus campanas y en tu oficio:

Deja á los que gobiernan, que ellos saben

Lo que han de hacer, mejor que no nosotros;

Si fueren malos, ruega por su enmienda;
Si buenos, porque Dios no nos los quite.

BACHILLER.

Nuestro Rana es un santo y un bendito.

*Vuelve Algarroba, que trae la manta al hombro
arrastrando por detrás.*

ALGARROBA.

No ha de quedar por manta.

BACHILLER.

Asgan, pues, todos,
Sin que queden gitanos ni gitanas:
Arriba, amigos.

SACRISTAN.

Por Dios que va de veras.
Vive Dios, si me enojo, que bonito
Soy yo para estas burlas: por San Pedro,
Que están descomulgados todos cuantos
Han tocado los pelos de la manta.

RANA.

Basta, no más: aquí cese el castigo
Que el pobre debe estar arrepentido.

SACRISTAN.

Y molido, que es más. De aquí adelante
Me coseré la boca con dos cabos
De zapatero.

RANA.

Aqueso es lo que importa.

BACHILLER.

Vénganse los gitanos á mi casa,
Que tengo que decilles.

GITANO.

Tras tí vamos.

BACHILLER.

Quedarse há la eleccion para mañana;
Y desde luego doy mi voto á Rana.

GITANO.

¿Cantaremos, señor?

BACHILLER.

Lo que quisiéredes.

PANDURO.

No hay quien cante cual nuestra Rana canta.

JARRETE.

No solamente canta, sino encanta.
(*Éntranse cantando, pisaré yo el polvico*).

FIN DE ESTE ENTREMES.

ENTREMES
DE LA CARCEL DE SEVILLA.

*Suena adentro ruido de grillos, cárcel y presos, y dicen,
sin salir afuera.*

GARAY.

Abre aquí, Alcaide; que nos comen chinches.

SOLAPO.

Abra aquí, so Alcaide; que nos comen garrapatas.

PAISANO.

Sáquenos á mear, seor Alcaide.

*Salen Garay y Solapo y Paisano, con grillos en los piés,
y guitarras.*

GARAY.

Loado sea Dios, que veo el cielo de Cristo.

SOLAPO.

Loado sea Dios, que veo el nubífero.

PAISANO.

Loado sea Dios, que veo el Sempiterno.

SOLAPO.

Seores mios, todos con guitarras, ¿qué es esto?

PAISANO.

Ya sabrá voacé que compuse sobre aquella se tulla,
que dice: Cantando reniego.

GARAY.

¿Qué voacé compuso?

PAISANO.

Sí, seor.

GARAY.

Yo tambien.

PAISANO.

¿Y voacé y todo? Pues escuche voacé la mia.

Tañen, y canta Paisano.

PAISANO.

Alta mar esquiva,
de tí doy querella:
siete años anduve
por fuerza en galeras,
ni comí pan tierno,
ni la carne fresca;
siempre anduve en corso,
nunca salté en tierra,
sino en una isla
llamada Cerdeña;
¡y agora en prision,
que es la mayor pena!
La mayor que siento

son celos de aquella
Beltrana la brava,
que fué la primera
que me hinchó este gusto,
y la faltriquera.
Alzóla Goróseo,
llevóla á Antequera,
y al padre ordinario
la entrega y empeña;
y alguno que canta,
«cantando reniega.»

Dicen todos á una.

TODOS.

¡Bueno, victor, bueno!

GARAY.

Agora va la mia, escúchen voacedes.

Peor es la mia,
porque es otra queja;
estoy sentenciado
á diez de galeras,
del fiscal padrasto.
Mi Dios me defienda
de los soplavivos
y la corchetea,
de los centenarios,
verdugo y la penca;
y alguno que canta,
cantando reniega.

TODOS.

¡Victor, bueno, victor!

SOLAPO.

Agora, pues, vaya la mia; escúchen voacedes.

Peor es la mia,
que es otra querella
que tienen conmigo
presos de la trena.
Cuchillos de cachas,
taladro y barrena,
el ojo avizor
todo el hombre tenga;
porque si acometen,
tengamos defensa
y mis camaradas
hagan resistencia.
Suenen los valientes
de la cárcel fuera.
Y alguno que canta,
«cantando reniega.»

Suena ruido dentro de presos y grillos, á modo de pendencia, y salen afuera, unos por una parte, y otros por otra, riñendo con almaradas y cuchillos; y saldrá el Alcaide, y ellos huirán dentro. Y quedan solos Barragan, el Paisano y el Alcaide.

ALCAIDE.

¿Qué ruido es éste? Por vida del Rey, que he de pasar alguno á la otra cárcel, ó que ha de dormir en el cepo.

BARRAGAN.

Cuando voacé haga pasar alguno á la otra cárcel, hay aquí hombres que no se les da ésta.

(Da una castañeta.)

PAISANO.

Cuando voacé haga pasar alguno á la otra cárcel, hay aquí alguno que no se le dará nada; y voto á Cristo, que ha de soterrar alguno algun puñal, que no se le saque del cuerpo otro que Dios.

ALCAIDE.

Por vida de quien soy, que si yo puedo, que no ha de haber en mi cárcel horro de ladrones.

PAISANO.

Seor Alcaide, que todos hurtamos, todos entendemos de la manifiatura, estender la cerra, y meter el dinero en la faltriguera, y decir: «No hay para qué.»

ALCAIDE.

¿Qué es esto Barragan? ¿Ya tomáis vos las mañas del Paisano?

BARRAGAN.

A lo menos, no dirá voacé, seor Alcaide, que no hay en la cárcel hombre más pacífico que yo y el señor Paisano.

ALCAIDE.

Pues sois la principal causa de la pendencia, ¿y decís eso?

PAISANO.

Calle, seor Alcaide, que no sabe nada, aunque perdone: ésta no era pendencia, era un juguete y una manera de retozo; déme voacé, que ésta fuera pendencia redomada, que en entendiéndolo los dos cónsules que estamos aquí, no hubiera cirujano en Sevi-



lla que no estuviera en la cárcel ocupado, devanando tripas y remendando asaduras.

ALCAIDE.

¡Vean aquí éstos de la braveza, y vienen despues á parar como los melones de invierno! Agora bien, yo quiero tener mi cárcel quieta: dénme las manos, iré á tomar las de los otros.

BARRAGAN.

So Alcaide, advierta voacé, que yo y el seor Paisano tenemos alguna carga desta pesadumbre; pero aclárome que, en la calle y en la libertad, cada uno volverá por su persona.

ALCAIDE.

Digo que en el navío y cárcel, ni en cuerpo de guardia, no hay hombre cargado, que esto lo he sido por mis pecados; que yo tambien he sido carga de muladar.

PAISANO.

Calle, seor Alcaide, que no sabe nada; tiempla muy á lo viejo. Basta agora la mano de amigos; pero en saliendo del purgatorio desta cárcel al cielo de la calle, todo hombre, avízor: por que ha de haber el punto de almarada, como barbas.

ALCAIDE.

Agora bien, esténse quietos y sosegados.

(Váse.)

PAISANO.

¿Quién tiene bueyes, para quitar esta pesadumbre?

BARRAGAN.

En mi rancho los hay. ¡Hola, Coplilla!

Sale Coplilla, pícaro.

COPLILLA.

¿Que manda voacé?

BARRAGAN.

Daca el libro real, impreso con licencia de su magestad.

COPLILLA.

Véle aquí.

BARRAGAN.

¡Qué á mano le teneias, ladron! ¿Quién tiene granos que jugar?

PAISANO.

Seis granos tengo, y esos juego.

(Pónense á jugar.)

BARRAGAN.

Alcé voacé por mano.

PAISANO.

Yo la doy.

BARRAGAN.

Ahí la gano.

PAISANO.

Váyase voacé, y deje que barahe, que quiero quitar esos encuentros.

BARRAGAN.

A lce voacé.

PAISANO.

Sácola.

BARRAGAN.

Meto el corazon y las barbas, en saliendo suerte, de lo que fuere, ¿y dice eso?

PAISANO.

¡Ah, sotas putas! A la despedida.

*Sale Garay con la ropilla de Solapo, que se la ha ganado,
y sale Solapo con él.*

SOLAPO.

Seor Garay, voacé tiene obligacion de jugar hasta ganarme las prendas que me quedan; y si no, dígalo el seor Paisano, que es de los taures de la prima.

PAISANO.

¿Voacé jugó?

GARAY.

Seor, sí

PAISANO.

¿Ganóse?

GARAY.

Si, seor.

PAISANO.

Pues dé la sentencia el seor Barragan, que es hombre que á todos los hombres del mundo les puede meter la baraha en la boca.

BARRAGAN.

A pagar de mi dinero, está obligado voacé á jugar con él hasta dejarle en carnes como Adan.

SOLAPO.

Pues vayan las prendas que me quedan.

GARAY.

Si esto me gana, me voy á mi rancho, y me cubro la delantera con una hoja de higuera.

Sale el Alcaide y el Escribano.

ACAIDE.

Paisano, aquí os vienen á notificar una sentencia; pésame, que es de muerte.

ESCRIBANO.

Oid, hermano, lo que os quiero notificar.

PAISANO.

Barahe voacé, y quite esos encuentros.

ESCRIBANO.

¿Oye lo que le digo, hermano?

PAISANO.

Aguarde voacé; que más me va en esto que en esotro.

ESCRIBANO.

¡Y si bien lo supiédes! Señores, vuestras mercedes sean testigos cómo el juez que entiende de su causa le condena á muerte.

PAISANO.

¿A quién? ¿A mí?

ESCRIBANO.

¡No, sino á mí!

PAISANO.

¡Digo la parte!

ESCRIBANO.

¡Oid, hermano, lo que os vengo á notificar.

PAISANO.

Veamos esta barahunda. ¿Qué buenas pascuas nos viene á notificar?

(Lee el Escribano la sentencia en voz alta).

ESCRIBANO.

«Fallo que por la culpa que contra Paisano resulta,
»le debo condenar, y condeno, á que, de la cárcel do
»está, sea sacado públicamente en un asno de albar-
»da, y un pregonero delante que manifieste su delito;
»y sea llevado por las calles acostumbradas, y de allí
»sea llevado á la plaza, donde estará una horca he-
»cha; y della será colgado del pescuezo, donde natu-
»ralmente muera. Y nadie sea osado á quitarle sin mi
»licencia. Y mando, so pena de la vida, etc.»

PAISANO.

¿Quién dió esta sentencia?

ESCRIBANO.

El juez que entiende de vuestra causa.

PAISANO.

Puédelo hacer, que es mi juez. Mas dígame voacé que sea tan honrado, que nos veamos en el campo solos, él con su fallo y yo con una espada de siete palmos; veamos quién mata. Estos juecicos, en teniendo un hombre embanastado como besugo, luego le fallan, como espada de la maesa: «¡Fallo que debo de »condenar, y condeno, que sea sacado por las calles «acostumbradas, en un asno de albarda... que todo »lo diga.» ¡Válgate el diablo, sentencia de pepitoria! ¿no es mejor decir que muera este hombre, y ahorrar de tanta guarnicion?

ESCRIBANO.

Por Dios, que estoy por ponello así, visto tanta desvergüenza.

ALCAIDE.

Vállase vuesa merced, señor Escribano, y no haga caso desta gente desalmada.

GARAY.

Señor Paisano, llámele voacé, y dígame que apela.

PAISANO.

A él digo: ¡ah, seor Escribano! venga acá voacé.

ESCRIBANO.

¿Qué quereis, hermano?

PAISANO.

¿Cómo se vá voacé, despues que queda un hombre cargado hasta las entrañas? Ponga ahí voacé que apelo treinta veces.

ESCRIBANO.

Con una basta. ¿Y para quién diremos que apelais?

PAISANO.

Apelo para Díos, que si yo apelo para esos señores padres de la audiencia, remediadores de los fallos, pienso que no tendré ningun remedio.

ESCRIBANO.

Señor Alcaide, oiga vuesa merced una palabra al oido.

(Háblale al oido, y váse).

PAISANO.

Ea, ¿qué se quiere hablar al oido?

ALCAIDE.

Hermano, esto va muy de rota; el Escribano me ha notificado que os suba á la enfermería, y que os ponga el hábito de la Caridad.

PAISANO.

¿Y no se puede hacer otra cosa, señor Alcaide?

ALCAIDE.

No, hermano; llamad á vuestro procurador, y decid que apelais, por si esos señores os oyeren, que yo me holgaré en el alma.

PAISANO.

Pues, señor Alcaide, voacé me haga merced de que no se me ponga el hábito de la Caridad que sacó el ahorcado del otro dia, que estaba viejo y ápolillado, y no me le he de poner por ninguna cosa: que ya que haya de salir, quiero salir como hombre honrado, y no hecho un pícaro; que ántes me quedaré en la cárcel.

ALCAIDE.

Yo os daré gusto en eso

PAISANO.

Y voacedes me harán merced de visitarme en la enfermería, y decirme las ledanías que se suelen decir á los presos honrados; y de camino avisarán á la Beltrana, á ver si tiene remedio esta desgracia. Me recomiendo, reyes míos: no halla lloros, lágrimas ni barahundas, que me voy á poner bien con el Sempiterno.

(Vánse el Paisano y el Alcaide.)

SOLAPO

Por Dios, seor Barragan, que si el Paisano mue-

re, que no queda hombre que sepa dar un antubion de noche. ¿Digo algo, seor mio?

BARRAGAN.

Por cierto, seor Solapo, que si el paisano muere, que pierde Barragan el mayor amigo del mundo, porque era grande archivo y cubil de flores para pobretos. Oiga lo que faltará si muere: la coronica de los jayanes, murcios, madrugones, cerdas, calabazas, águilas, aguiluchos, levas, chanzas, descuernos, clareos, guzpátaros, traíneles;

y al fin, para desconsuelo
que nos aumenta el dolor,
faltará un difinidor
al trato airado y al duelo.

GARAY.

No queda hombre honrado en todo el mundo, en faltando el Paisano.

Sale Torbellina y Beltrana, mujeres de la casa, con mantos doblados y mandiles blancos, y su Procurador con ellas.

BELTRANA.

Déjame, hermana, con este ladron de Procurador; que yo le arañaré toda la cara.

TORBELLINA.

Ténte, hermana, mal haya yo; y vamos á lo que importa.

BELTRANA.

¡Ay, hermana! que yo me tengo la culpa: que me he dejado engañar deste ladron de Procurador; pues me ha traido engañada, diciendo que habia de meter un escrito; y agora le mete, agora le saca, y está el Paisano condenado á muerte! Déjame que le haga rajas entre estas manos.

PROCURADOR.

Ténte, mujer de los diablos; que te quebraré la cabeza con estas escribanías.

BELTRANA.

¡Ay, hermana! ¿Que es esto? ¡Jesus, me muero!
(*Desmáyase.*)

TORBELLINA.

Téngala, señor Procurador; mire que se ha desmayado.

PROCURADOR.

Ténte, mujer de los diablos: ¿aun no basta tener el pleito á cuestras, sino servir de rodrigon?

Sale el Paisano, vestido de ahorcado, y una cruz en la mano, y el Alcaide con él.

ALCAIDE.

Ea. Paisano, llamad a Dios, que os ayude en este trance.

BELTRANA.

¡Ay, sentenciado de mis ojos! ¿qué es esto?

ALCIADE.

¡Hola! ¡hola!

(Mucha grita dentro.)

DENTRO.

¡Hola! ¡hola!

ALCAIDE.

¿Quién ha dejado entrar aquí estas mujeres? Echaldas fuera; si no, por vida de quien soy, que las deje presas.

BELTRANA.

¡Ay, sentenciado de mi ánima y de mi vida!

(Llora.)

PAISANO.

¿Quién me ha traído aquí estas ayudas de costa de mal morir?

TORBELLINA.

¿Qué es esto, Paisano de mis ojos?

(Llora.)

PAISANO.

¿Quién ha traído aquí estos teatinos infernales?

BELTRANA.

¡Ay, que se acaba ya mi regocijo!

TORBELLINA.

¡Ay, que no tendremos quien nos consuele ya en nuestras borrascas y naufragios!

PAISANO.

Hoios, bujarras; no me esteis ladrando á las orejas,

ALCAIDE.

Salíos allá fuera noramala.

PAISANO.

Beltrana, no me digas nada. El alma te encargo, pues el cuerpo te ha servido en tantas ocasiones; y una de tus amigas (no lo hagas tú por el escándalo que puede haber), cuando estubiere ahorcado, me limpiará el rostro, porque no quede feo como otros probetos. Y me traerás un cuello almidonado y más de la marca, y advierto, con bolo y puntas, y todo negocio; que quiero ver, ántes que deste mundo vaya, quién hace esta denunciacion.

BELTRANA.

Aun hasta en la muerte fué limpio mi amor; yo apostaré que no ha habido mejor ahorcado en el mundo.

TORBELLINA.

¡Oh, qué de envidiosos ha de haber!

PAISANO.

Seora Torbellina, voacé será testigo ó testiga, lo que mejor le pareciere, cómo á esta mujer la hago heredera de todos mis bienes, muebles y raices, de mi calabozo. Item, de cuatro ó cinco platos y escudillas, taladro, barreno, un candelero de barro, una sarten y un asador. Item, una manta y un jergon, servicio y pulidor.

Quien te lo quitare, hija,
la mi maldicion le caiga.

TORBELLINA.

Muy bueno ha andado el seor Paisano.

PAISANO.

Beltrana, antes que deste mundo vaya, te quiero dejar acomodada. Solapo es mi amigo, hame pedido que te hable; es hombre que pelea y peleará y te defenderá. En rindiendo yo el alma, le entregarás tú el cuerpo.

BELTRANA.

Hermano de mi vida, eso hiciera yo muy de buena gana por mandármelo tú; pero tengo dada la palabra á otro.

PAISANO.

Pues, badana, ¡aun no he salido de este mundo, y das la palabra á otro! No te lograrás; ¿tú no ves que éste es desposorio clandestino?

ALCAIDE.

Ea, echad esas mujeres de ahí, vayan noramala.

(Vánse las mujeres.)

PAISANO.

Seor Procurador, ¿qué haremos si este juez me quisiese ahorcar tan de repente, sin oirme mi apelacion?

PROCURADOR.

Calle, que no hará. No tenga pena de nada dello, que nunca el derecho quedó sin él; y pluviese á Dios que le ahorcase, que yo le haria...

PAISANO.

¿Y si me ahorcase?

PROCURADOR.

Pues, señor Paisano, déjese ahorcar; que aquí quedo yo.

PAISANO.

¡Mejor puñalada le den!

(Cantan dentro la letania, y responden todos.)

ALCAIDE.

Eso me parece que es lo que importa: vuestros amigos son, que os vienen á decir las ledanías.

PAISANO.

En la muerte se echan de ver los que son amigos.

(Salgan todos los que pudieren, en orden de figurillas, con velas encendidas en las manos, y cantando las letanias.)

PAISANO.

Vénme aquí cercado de grajos gallegos.

GARAY.

Hable el seor Barragan, que es más honrado y más antiguo.

BARRAGAN.

Yo no haré: hable el seor Solapo.

SOLAPO.

Así me vea en aquella calle con libertad, que no digo palabra: hable el seor Cuatro.

CUATRO.

El Cuatro no lo hará: hable el seor Garay.

GARAY.

Garay no lo hará, no hay que decir.

PAISANO.

No es este tiempo de rumbos ni alborotos. Hable el más cercano opositor á esta cátedra de la muerte, y guárdensele sus preeminencias.

SOLAPO.

Por no perder la costumbre antigua que se tiene con los presos honrados, digo así, que en estos luctos echará de ver voacé que lo sienten sus camaradas.

Plega á Dios lo seamos en el cielo. Y mal haya el diablo, que dos sentencias tengo de muerte, ¿por qué no vino la otra, para acompañar á voacé?

PAISANO.

Oh, ¡qué desgraciado ando! ¡Mal haya el diablo, que nos fuéramos de venta en venta, echando una y otra: que fuera para mí de gran contento ir acompañado de un par de consortes como vuesa merced!

SOLAPO.

Y ¡el corchete que prendió á voacé! Si yo salgo, no digo nada.

PAISANO.

Ese corchete es oficial ventoso, hizo su oficio; voacé me hará merced de soterralle un puñal en las entrañas, y con esto iré muy contento desta vida.

BARRAGAN.

So Paisano, consuélase voacé con que la justicia lo hace; que otro no podía con voacé en el mundo. Y ésta puede dar pesadumbre á voacé y á todo el mundo. Voacé déjelos, que no digo nada.

PAISANO.

Ninguao en socolor de amigo piense cargarme en este despidimiento. Quiero saber si es cargo lo que dijo el seor Barragan, en decirme que la justicia me puede dar pesadumbre.

GARAY.

No es carga lo que dijo Barragan; esto á pagar de mi honra.

PAISANO.

Esa vaya en aumento. Y pues que toma á cargo lo de los testigos, me hará merced voacé de cortar al uno las orejas y al otro las narices, y á los demás borrajarles las caras con una daga; y con esto iré contento para la otra vida.

ESCARRAMAN.

Voacé tenga la muerte como ha tenido la vida, pues ninguno se la hizo que no se la pagase.

PAISANO.

Aun bien que voacé es testigo de lo que yo he peleado en esta vida, y muertes que tengo á cargo; sin mancos ni perniquebrados, que éstos no han tenido número.

ESCARRAMAN.

Y si al bajar lloraren las personas, no las vuelva el rostro ni sea predicador en el sitio desta desgracia que es hijo de vecino de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardía.

PAISANO.

No hay que tratar deso, ni decir: «Madres las que teneis hijos, mirad cómo los adoctrinais y enseñais; que todo es borrachería y barahunda.

ESCARRAMAN.

Y al verdugo que apretó tanto las cuerdas á voacé que le hizo decir lo que no habia hecho, si yo salgo, no digo nada.

PAISANO.

Ese verdugo, ¿me hará voacé merced de vendimiarle la vida con otro verdugo?

ESCARRAMAN.

Eso haré yo de muy buena gana.

CUATRO.

Mucha pesadumbre me ha dado la Beltrana, que en mi presencia se arañó la cara.

PAISANO.

Crea voacé que ha sentido la mujer en el alma esta pesadumbre que me quiere dar la justicia, pues se arañó el retablo.

CUATRO.

Díjome que cuando voacé pasase por Gradas, volviera el rostro; que más preciaría verle con una sogá á la garganta, que con una cadena de oro de cuatro vueltas.

PAISANO.

»Créolo yo, que ha sido mujer de gran ser, amiga del esparto: acostábala yo con sogá de esparto, llámanla sus amigas la Espartera; y así tiene metido el esparto en las entrañas.

CUATRO.

Y al Secretario, si yo salgo, no digo nada. Pero esto para mí y voacé: este hombre que mató voacé ¿era hombre de cuenta?

PAISANO.

Era un probete, boquirubio. Pensó que era yo algun lanudo, fuése derribando en segunda; ya sabe voace qué suelo hacer con la de ganchos: desvió y doyle, y allá va el probete, que se venia á la boca de leon, siendo cordero.

CUATRO.

Seor Paisano, no haga de la cruz daga; que es indecencia.

PAISANO.

No habia mirado en tanto.

Sale el Alcaide y músicos y las mujeres.

ALCAIDE.

Albricias, Paisano; que ya os oyen esos señores.

PAISANO.

¿Ya me oyen? No son cuerdos.

BELTRANA.

Parece que no te has alegrado con la nueva tan buena.

PAISANO.

Hay causa para ello.

BELTRANA.

¿Qué causa puede ser, hígados de perro?

PAISANO.

Has de saber que me huelgo por tí, que quedabas huérfana y sola; y pésame por estos señores, que tenían hecho ya el gasto de cera y lutos. Y no sé con qué gana tengo de andar por la cárcel.

BELTRANA.

Ea, que no faltará otra ocasion.

PAISANO.

Seor Alcaide, tome voacé esta cruz, póngala en el altar para otra ocasion que se me ofrezca. Y voacedes se regocijen y alegren, y gástese todo mi rancho.

(Tañen, cantan y bailan.)

BELTRANA.

Pues ya está libre
mi sentenciado,
gástese mi saya
y lo que he ganado.
Gástese mi rancho, todo
aunque me quede sin rancho,
pues mi navío y rodancho
á tan buen gusto acomodo.
Sacúdase el polvo y lodo;
y el Mellado y Garrampiés
gocen de aqueste interés,
por su valor esforzado.

MÚSICOS.

Pues que ya está libre
mi sentenciado, etc.

BELTRANA.

Díganla luego á la Helipa
las nuevas de esta sentencia,
y gástense en mi presencia
dos jamones y una pipa;
y beba, pues participa
deste bien tan soberano.

MÚSICOS.

Pues que ya está libre
mi sentenciado, etc.

(Éntranse con chacota y grito, con que se da fin.)

FIN DE ESTE ENTREMÉS.

ENTREMES

DEL JUEZ DE LOS DIVORCIOS.

Sale el Juez y otros dos con él, que son Escribano y Procurador, y siéntase en una silla. Salen el Vejete y Mariana, su mujer.

MARIANA.

Aun bien que está ya el señor juez de los divorcios sentado en la silla de su audiencia: de esta vez tengo de quedar dentro, ó fuera: de esta vegada tengo de quedar libre de pedido y alcabala, como el gavilan.

VEJETE.

Por amor de Dios, Mariana, que no almodonees tanto tu negocio: habla paso, por la pasion que Dios pasó: mira que tienes atronada á toda la vecindad con tus gritos; y pues tienes delante al señor juez, con ménos voces le puedes informar de tu justicia.

JUEZ.

¿Qué pondencia traeis, buena gente?

MARIANA.

Señor, divorcio, divorcio, y más divorcio, y otras mil veces divorcio.

JUEZ.

¿De quién, ó por qué, señora?

MARIANA.

¿De quién? de este viejo, que está presente.

JUEZ.

¿Por qué?

MARIANA.

Porque no puedo sufrir sus impertinencias, ni estar continuo atenta á curar todas sus enfermedades, que son sin número; y no me criaron á mí mis padres para ser hospitalera, ni enfermera: muy buen dote llevé al poder de esta espuerta de huesos, que me tiene consumidos los dias de la vida: cuando entré en su poder me relumbraba la cara como un espejo, y agora la tengo con una vara de frisa encima. Vuesa merced, señor juez, me descase, si no quiere que me ahorque: mire, mire los surcos que tengo por este rostro, de las lágrimas que derramo cada dia, por verme casada con esta anatomía.

JUEZ.

No lloreis, señora: bajad la voz y enjugad las lágrimas, que yo os haré justicia.

MARIANA.

Déjeme vuesa merced llorar, que con esto descanso. En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas habia de ser limitado el tiempo de los matrimonios; y de tres en tres años se habian de deshacer, ó confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento; y

no que hayan de durar toda la vida," con perpétuo dolor de entrambas partes.

JUEZ.

Si ese arbitrio se pudiera ó debiera poner en práctica, y por dineros, ya se hubiera hecho; pero especificad más, señora, las ocasiones que os mueven á pedir divorcio.

MARIANA.

El invierno de mi marido, y la primavera de mi edad: el quitarme el sueño, por levantarme á media noche á calentar paños y saquillos de salvado para ponerle en la ijada, el ponerle ora aquesta, ora aquella ligadura, que ligado le vea yo á un palo por justicia: el cuidado que tengo de ponerla de noche alta la cabecera de la cama, jarabes, lenitivos, porque no se ahogue del pecho; y el estar obligada á sufrirle el mal olor de la boca, que le huele mal á tres tiros de arcabuz.

ESCRIBANO.

Debe de ser de alguna muela podrida.

VEJETE.

No puede ser, porque lleve el diablo la muela ni diente que tengo en toda ella.

PROCURADOR.

Pues ley hay, que dice, segun he oido decir, que por solo el mal olor de la boca se puede descasar la mujer del marido, y el marido de la mujer.

VEJETE.

En verdad, señores, que el mal aliento. que ella

dice que tengo, no se engendra de mis podridas muelas, pues no las tengo, ni ménos procede de mi estómago, que está sanísimo, sino de esa mala intencion de su pecho. Mal conocen vuestras mercedes á esta señora: pues á fé que si la conociesen, que la ayunarian, ó la santiguarian. Veintidos años há que vivo con ella mártir, sin haber sido jamás confesor de sus insolencias, de sus voces, y de sus fantasías; y ya va para dos años que cada día me va dando vaivenes y empujones hácia la sepultura, á cuyas voces me tiene medio sordo, y á puro reñir sin juicio. Si me cura, como ella dice, cúrame á regaña dientes, habiendo de ser suave la mano y la condicion del médico. En resolucion, señores, yo soy el que muero en su poder; y ella es la que vive en el mio, porque es señora, con mero, misto imperio, de la hacienda que tengo.

MARIANA.

¿Hacienda vuestra? ¿y qué hacienda teneis vos, que no la hayais ganado con la que llevastes en mi dote? Y son míos la mitad de los bienes gananciales, mal que os pese; y de ellos y de la dote, si me muriese agora, no os dejaria valor de un maravedí, porque veáis el amor que os tengo.

JUEZ.

Decid, señor: ¿cuándo entrastes en poder de vuestra mujer, no entrastes gallardo, sano, y bien acondicionado?

VEJETE.

Ya he dicho que há veintidos años que entré en su

poder, como quien entra en el de un cómitre calabrés á remar en galeras de por fuerza, y entré tan sano, que podia decir y hacer, como quien juega á las pintas.

MARIANA.

Cedacico nuevo, tres dias en estaca.

JUEZ.

Callad, callad nora en tal mujer de bien; y andad con Dios, que yo no hallo causa para descasaros; y pues comisteis las maduras, gustad de las duras: que no está obligado ningun marido á tener la velocidad y corrida del tiempo que no pase por su puerta y por sus dias; y descontad los malos que ahora os da, con los buenos que os dió cuando pudo; y no repliqueis más palabra.

VEJETE.

Si fuese posible, recibiria gran merced que vuestra merced me la hiciese de despenarme, alzándome esta carcelería; porque dejándome así, habiendo ya llega lo á este rompimiento, será de nuevo entregarme al verdugo que me martirice; y si no hagamos una cosa: enciérrese ella en un monasterio, y yo en otro: partamos la hacienda; y de esta suerte podremos vivir en paz y en servicio de Dios lo que nos queda de la vida.

MARIANA.

¡Malos años! Bonica soy yo para estar encerrada: no sino llegaos á la niña, que es amiga de redes, de

tornos, rejas y escuchas: encerraos vos, que lo podreis llevar y sufrir, que ni teneis ojos con que ver, ni oidos con que oír, ni piés con que andar, ni manos con que tocar: que yo que estoy sana, y con todos mis cinco sentidos cabales y vivos, quiero usar de ellos á la descubierta, y no por brújula, como quí-nola dudosa.

ESCRIBANO.

Libre es la mujer.

PROCURADOR.

Y prudente el marido; pero no puedo más.

JUEZ.

Pues yo no puedo hacer este divorcio, *quia nullam invenio causam*.

Entra un soldado bien aderezado, y su mujer doña Guiomar.

GUIOMAR.

Bendito sea Dios, que se me ha cumplido el deseo que tenía de verme ante la presencia de vuestra merced, á quien suplico, cuán encarecidamente puedo, sea servido de descansarme de éste.

JUEZ

¿Qué cosa es de éste? ¿No tiene otro nombre? Bien fuera que dijérades siquiera, de este hombre.

GUIOMAR.

Si él fuera hombre, no procurara yo descasarme,

JUEZ.

¿Pues qué es?

GUIOMAR.

Un leño.

SOLDADO.

Por Dios que he de ser leño en callar y en sufrir; quizá con no defenderme, ni contradecir á esta mujer, el juez se inclinará á condenarme; y pensando que me castiga, me sacará de cautiverio, como si por milagro se librase un cautivo de las mazmorras de Tetuan.

PROCURADOR.

Hablad más comedido, señora, y relatad vuestro negocio, sin improperios de vuestro marido: que el señor juez de los divorcios, que está delante, mirará rectamente por vuestra justicia.

GUIOMAR.

¿Pues no quieren vuestras mercedes que llame leño á una estatua, que no tiene más acciones que un madero?

MARIANA.

Esta y yo nos quejamos sin duda de un mismo agravio.

GUIOMAR.

Digo en fin, señor mio, que á mí me casaron con este hombre, ya que quiere vuestra merced que así

lo llame; pero no es este hombre con quien yo me casé.

JUEZ.

¿Como es eso? que no os entiendo.

GUIOMAR.

Quiero decir, que pensé que me casaba con un hombre moliente y corriente, y á pocos dias hallé que me habia casado con un leño, como tengo dicho; porque él no sabe cuál es su mano derecha, ni busca medios ni trazas para grangear un real con que ayude á sustentar su casa y familia. Las mañanas se le pasan en oír misa, y en estarse en la puerta de Guadalajara murmurando, sabiendo nuevas, diciendo y echando mentiras; y las tardes, y aun las mañanas tambien, se va de casa en casa de juego, y allí sirve de número á los mirones, que segun he oido decir, es un género de gente á quien aborrecen en todo extremo los garitos. A las dos de la tarde viene á comer, sin que le hallan dado un real de barato, porque ya no se usa el darlo: vuélvese á ir: vuelve á media noche: cena si lo halla, y si no, santiguase, bosteza y acuéstase: y en toda la noche no sosiega, dando vueltas. Pregúntole ¿que tiene? Respóndeme, que está haciendo un soneto en la memoria para un amigo que se le ha pedido; y da en ser poeta, como si fuese oficio con quien no estuviese vinculada la necesidad del mundo.

SOLDADO.

Mi señora doña Guiomar en todo cuanto ha dicho

no ha salido de los límites de la razon; y si yo no la tuviera en lo que hago, como ella la tiene en lo que dice, ya habia yo de haber procurado algun favor de palillos de aquí ó de allí, y procurar verme como se ven otros hombrechitos aguditos bulliciosos, con una vara en las manos, y sobre una mula de alquiler, pequeña, seca y maliciosa sin mozo de mulas que le acompañe; porque las tales mulas nunca se alquilan sino á faltas, y cuando están de nones: sus alforjitas á las ancas, en la una un cuello y una camisa, y en la otra su medio queso, y su pan y su bota; sin añadir á los vestidos que trae de rua, para hacellos de camino, sino unas poláinas y una sola espuela; y con una comision y aun comezon en el seno, sale por esa puente toledana raspa-hilando, á pesar de las malas mañas de la harona, y á cabo de pocos dias envia á su casa algun pernil de tocino, y algunas varas de lienzo crudo: en fin, de aquellas cosas que valen baratas en los lugares del distrito de su comision, y con esto sustenta su casa, como el pecador mejor puede; pero yo, que no tengo oficio no sé qué hacerme, porque no hay señor que quiera servirse de mí, porque soy casado: así que me será forzoso suplicar á vuestra merced, señor juez, pues ya por pobres son tan enfadosos los hidalgos, y mi mujer lo pide, que nos divida y aparte.

GUIOMAR.

Y hay más en esto, señor juez; que como yo veo que mi marido es tan para poco, y que padece necesidad, muérome por remediarle, pero no puedo; porque en resolucion, soy mujer de bien, y no tengo de hacer vileza.

SOLDADO.

Por esto solo merecia ser querida esta mujer; pero

debajo de este pundonor tiene encubierta la más mala condición de la tierra: pide zelos sin causa: grita sin por qué: presume sin hacienda; y como me ve pobre, no me estima en el baile del rey Perico; y es lo peor, señor juez, que quiere, que á truco de la fidelidad que me guarda, le sufra y disimule millares de millares de impertinencias y desabrimientos que tiene.

GUIOMAR.

¿Pues no? ¿Y por qué no me habeis vos de guardar á mí decoro y respeto, siendo tan buena como soy?

SOLDADO.

Oid, señora doña Guiomar, aquí delante de estos señores os quiero decir esto: ¿Por qué me haceis cargo de que sois buena, estando vos obligada á serlo, por ser de tan buenos padres nacida, por ser cristiana, y por lo que debéis á vos misma? Bueno es que quieran las mujeres que las respeten sus maridos, porque son castas y honestas: como si en solo esto consistiese de todo en todo su perfeccion; y no echan de ver los desaguaderos por donde desaguan la fineza de otras mil virtudes que les faltan. ¿Que se me da á mí que seais casta con vos misma, puesto que se me da mucho si os descuidais de que lo sea vuestra criada, y si andais siempre rostrituerta, enojada, zelosa, pensativa, manirota, dormilona, perezosa, pendenciera, gruñidora, con otras insolencia de este jaez, que bastan á consumir las vidas de doscientos maridos? Pero con todo esto, digo, señor juez, que ninguna cosa de estas tiene mi señora doña Guiomar; y confieso que yo soy el leño, el inhábil, el de-

jado y el perezoso; y que por ley de buen gobierno, aunque no sea por otra cosa, está vuesa merced obligado á descasarnos: que desde aqui digo que no tengo ninguna cosa que alegar contra lo que mi mujer ha dicho, y que doy el pleito por concluso, y holgaré de ser condenado.

GUIOMAR.

¿Qué hay que alegar contra lo que tengo dicho? Que no me dais de comer á mí, ni á vuestra criada; y monta que son muchas, sino una, y aun esa sietemesina, que no come por un grillo.

ESCRIBANO.

Sosiéguese, que vienen nuevos demandantes.

Entra uno vestido de médico, y es cirujano; y Aldonza de Minjaca, su mujer.

CIRUJANO.

Por cuatro causas bien bastantes vengo á pedir á vuestra merced, señor juez, haga divorcio entre mí y la señora doña Aldonza de Minjaca, mi mujer, que está presente.

JUEZ.

Resoluto venís: decid las cuatro causas.

CIRUJANO.

La primera, porque no la puedo ver más que á todos los diablos: la segunda, por lo que ella se sabe: la tercera, por lo que yo me callo: la cuarta, porque

no me lleven los demonios, cuando de esta vida vaya, si he de durar en su compañía hasta mi muerte.

PROCURADOR.

Bastantísimamente ha probado su intencion.

ALDONZA.

Señor juez: vuestra merced me oiga; y advierta que si mi marido pide por cuatro causas divorcio, yo le pido por cuatrocientas. La primera, porque cada vez que le veo, hago cuenta que veo al mismo Lucifer: la segunda, porque fuí engañada cuando con él me casé; porque él dijo que era médico de pulso, y remenejó cirujano, y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va á decir de esto á médico la mitad del justo precio: la tercera, porque tiene zelos del sol que me toca: la cuarta, que como no le puedo ver, querría estar apartada de él dos millones de leguas.

ESCRIBANO.

¿Quién diablos acertará á concertar estos relojes, estando las ruedas tan desconcertadas?

ALDONZA.

La quinta...

JUEZ.

Señora, señora, si pensais decir aquí todas las cuatrocientas causas, yo no estoy para escuchallas, ni hay lugar para ello: vuestro negocio se recibe á prueba, y andad con Dios, que hay otros negocios que despachar.

CIRUJANO.

¿Qué más pruebas, sino que yo no quiero morir con ella, ni ella gusta de vivir conmigo?

JUEZ.

Si eso bastase para descasarse los casados, infinitísimos sacudirían de sus hombros el yugo del matrimonio.

Entra uno vestido de Ganapan, con su caperuza cuarteada.

GANAPAN.

Señor juez: Ganapan soy, no lo niego; pero cristiano viejo, y hombre de bien á las derechas; y sino fuese alguna vez me tomo del vino, ó él me toma á mi, que es lo más cierto, ya hubiera sido prioste en la cofradia de los hermanos de la carga; pero dejando esto aparte, porque hay mucho que decir en ello, quiero que sepa el señor juez, que estando una vez muy enfermo de los vaguidos de Baco, prometí de casarme con una mujer, errada; volví en mí, sané, y cumplí la promesa, y caséme con una mujer, que saqué de pecado: púsela á ser placera: ha salido tan soberbia, y de tan mala condicion, que nadie llega á su tabla con quien no riña, ora sobre el peso falto, ora sobre que le llegan á la fruta; y á dos por tres le da con una pesa en la cabeza, ó á donde topa, y los deshora hasta la cuarta generacion, sin tener hora de paz con todas sus vecinas y apaceras; y yo tengo de tener todo el dia la espada más lista que un sacabuche para defendella; y no ganamos para pagar pe-

nas de pesos no maduros, ni de condenaciones de pendencias. Querría, si vuesa merced fuese servido, ó que me apartase de ella, ó por lo menos le mudase la condicion acelerada que tiene, en otra mas reportada y más blanda; y prométole á vuesa merced de descargalle de balde todo el carbon que comprare este verano, que puedo mucho con los hermanos mercaderes de la costilla.

CIRUJANO.

Ya conozco yo la mujer de este buen hombre; y es tan mala como mi Aldonza, que no lo puedo más encarecer

JUEZ

Mirad, señores; aunque algunos de los que aquí estais habeis dado algunas causas, que traen aparejada sentencia de divorcio, con todo eso es menester que conste por escrito, y que lo digan testigos; y así á todos os recibo á prueba: Pero ¿qué es esto? ¿Música y guitarras en mi audiencia? Novedad grande es ésta.

Entran dos músicos.

MÚSICO.

Señor juez: aquellos dos casados tan desavenidos, que vuesa merced concertó, redujo y apaciguó el otro dia, están esperando á vuestra merced con una gran fiesta en su casa; y por nosotros le envian á suplicar sea servido de hallarse en ella, y honrallos.

JUEZ.

Eso haré yo de muy buena gana; y pluguiese á

Dios que todos los presentes se apaciguasen como ellos.

PROCURADOR.

De esa manera moriríamos de hambre los escribanos y procuradores de esta audiencia; que no, no, sino todo el mundo ponga demandas de divorcios: que al cabo, al cabo, los más se quedan como se estaban, y nosotros habemos gozado de el fruto de sus pendencias y necesidades.

MÚSICOS.

Pues en verdad que desde aquí hemos de ir regocijando la fiesta.

Cantan los músicos.

Entre casados de honor,
Cuando hay pleito descubierto,
Más vale el peor concierto,
Que no el divorcio mejor.

Donde no ciega el engaño
Simple, en que algunos están,
Las riñas de por San Juan
Son paz para todo el año.

Resucita allí el honor,
Y el gusto, que estaba muerto,
Donde vale el peor concierto
Más que el divorcio mejor.

Aunque la rabia de zelos
Es tan fuerte y rigurosa,
Si los pide una hermosa,

No son zelos, sino cielos.
Tiene esta opinion amor,
Que es el sábio más esperto.
Que vale el peor concierto
Más que el divorcio mejor.

FIN DE ESTE ENTREMES.

ENTREMES

DEL RETABLO DE LAS MARAVILLAS.

Salen Chanfalla y los Chirinos.

CHANFALLA.

No te se pasen de la memoria, Chirinos, mis advertimientos, principalmente los que te he dado para este nuevo embuste, que ha de salir tan á luz, como el pasado del llovista.

CHIRINOS.

Chanfalla ilustre, lo que en mí fuere, tenlo como de molde: que tanta memoria tengo, como entendimiento, á quien se junta una voluntad de acercar á satisfacerte, que excede á las demás potencias; pero dime, ¿de qué sirve este Rabelin, que hemos tomado? ¿Nosotros dos solos no pudiéramos salir con esta empresa?

CHANFALLA.

Habíamosle menester, como el pan de la boca, para tocar en los espacios que tardaren en salir las figuras del retablo de las maravillas.

CHIRINOS.

Maravilla será si no nos apedrean por solo el Rabelin; porque tan desventurada criaturilla no la he visto en todos los dias de mi vida.

Sale el Rabelin.

RABELIN.

¿Háse de hacer algo en este pueblo, señor autor? Que ya me muero porque vuestra merced vea que no me tomó á carga cerrada.

CHIRINOS.

Cuatro cuerpos de los vuestros no harán un tercio, cuanto más una carga: sino sois más gran músico, que grande, medrados estamos.

RABELIN.

Ello dirá: que en verdad que me han escrito para entrar en una compañía de partes, por chico que soy.

CHANFALLA.

Si os han de dar la parte á medida del cuerpo, casi será indivisible. Chirinos, poco á poco estamos ya en el pueblo; y estos que aquí vienen, deben de ser, como lo son sin duda, el gobernador y los alcaldes: salgámosles al encuentro; y date un filo á la lengua en la piedra de la adulacion: pero no despuntes de aguda.

Salen el gobernador, y Benito Repollo, alcalde, Juan Castrado, regidor, y Pedro Capacho, escribano.

Beso á vuestras mercedes las manos: ¿quién de

vuestras mercedes es el gobernador de este pueblo?

GOBERNADOR.

Yo soy el gobernador: ¿qué es lo que quereis, buen hombre?

CHAÑFALLA.

A tener yo dos onzas de entendimiento, hubiera echado de ver que esa peripatética y anchurosa presencia no podia ser de otro que del dignísimo gobernador de este honrado pueblo que con venirlo á ser de Algarrobillas, lo deseche vuestra merced.

CHIRINOS.

En vida de la señora y de los señoritos, si es que el señor gobernador los tiene.

CAPACHO.

No es casado el señor gobernador.

CHIRINOS.

Para cuando lo sea: que no se perderá nada.

GOBERNADOR.

Y bien, ¿qué es lo que quereis, hombre honrado?

CHIRINOS.

Honrados dias viva vuestra merced, que así nos honra: en fin, la encina da bellotas, el pero peras, la parra uvas, y el honrado honra, sin poder hacer otra cosa.

BENITO.

Sentencia ciceronianca, sin quitar ni poner un punto.

CAPACHO.

Ciceroniana quiso decir el señor alcalde Benito Repollo.

BENITO.

Siempre quiero decir lo que es mejor, sino que las más veces no acierto: en fin, buen hombre, ¿qué quereis?

CHANFALLA.

Yo, señores míos, soy Montiel, el que trae el retablo de las maravillas: hánme enviado á llamar de la córte los señores cofrades de los hospitales; porque no hay autor de comedias en ella, y perecen los hospitales; y con mi ida se remediará todo.

GOBERNADOR.

¿Y qué quiere decir retablo de las maravillas?

CHANFALLA.

Por las maravillosas cosas, que en él se enseñan y muestran, viene á ser llamado retablo de las maravillas; el cual fabricó y compuso el sabio Tontonelo, debajo de tales paralelos, rumbos, astros y estrellas, con tales puntos, caractéres y observaciones, que ninguno puede ver las cosas que en él se muestran; que tenga alguna raza de confeso, ó no sea habido y procreado de sus padres de legítimo matrimonio; y el que fuere contagiado de estas dos tan usadas enfermedades, despídase de ver las cosas jamás vistas ni oídas de mi retablo.

BENITO.

Ahora echo de ver que cada día se ven en el mun-

do cosas nuevas. ¿Y qué se llamaba Tontonelo el sabio que el retablo compuso?

CHIRINOS.

Tontonelo se llamaba, nacido en la ciudad de Tontonela: hombre de quien hay fama que le llegaba la barba á la cintura.

BENITO.

Por la mayor parte los hombres de grandes barbas son sabiondos.

GOBERNADOR.

Señor regidor Juan Castrado, yo determino, debajo de su buen parecer, que esta noche se despose la señora Teresa Castrada, su hija, de quien yo soy padrino; y en regocijo de la fiesta, quiero que el señor Montiel muestre en vuestra casa su retablo.

JUAN.

Eso tengo yo por servir al señor gobernador, con cuyo parecer me convengo, entablo y arrimo, aunque haya otra cosa en contrario.

CHIRINOS.

La cosa que hay en contrario es que si no se nos paga primero nuestro trabajo, así verán las figuras como por el cerro de Úbeda. ¿Vuestras mercedes, señores justicias, tienen conciencia y alma en esos cuerpos? Bueno sería que entrase esta noche todo el pueblo en casa del señor Juan Castrado, ó como es su gracia, y viese lo contenido en el tal retablo, y mañana cuando quisiésemos mostralle al pueblo, no

hubiese ánima que le viese: no señores, no señores, *ante omnia* nos han de pagar lo que fuere justo.

BENITO.

Señora autora, aquí no os ha de pagar ninguna Antona, ni ningún Antoño: el señor regidor Juan Castrado os pagará más que honradamente, y si no el concejo: bien conocéis el lugar por cierto: aquí, hermana, no aguardamos á que ninguna Antona pague por nosotros.

CAPACHO.

Pecador de mí, señor Benito Repollo, y qué lejos da del blanco: no dice la señora autora que pague ninguna Antona, sino que le paguen adelantado, y ante todas cosas, que eso quiere decir *ante omnia*.

BENITO.

Mirad, escribano Pedro Capacho, haced vos que me hablen á derechas, que yo entenderé á pié llano: vos, que sois leído y escrito podeis entender esas algaravías de allende, que yo no.

JUAN.

Ahora bien, ¿conténtase há el señor autor con que yo le dé adelantados media docena de ducados? y más que se tendrá cuidado que no entre gente del pueblo esta noche en mi casa.

CHANFALLA.

Soy contento: porque yo me fio de la diligencia de vuestra merced y de su buen término.

JUAN.

Pues véngase conmigo, recibirá el dinero, y verá

mi casa, y la comodidad que hay en ella para mostrar ese retablo.

CHANFALLA.

Vamos; y no se les pase de las mientes las calidades que han de tener los que se atrevieren á mirar el maravilloso retablo.

BENITO.

A mi cargo queda eso; y séle decir que por mi parte puedo ir seguro á juicio, pues tengo el padre alcalde; cuatro dedos de enjundia de cristiano viejo rancioso tengo sobre los cuatro costados de mi linaje: miren si veré el tal retablo.

CAPACHO.

Todos le pensamos ver, señor Benito Repollo.

JUAN.

No nacimos acá en las malvas, señor Pedro Capacho.

GOBERNADOR.

Todo será menester, segun voy viendo, señores alcalde, regidor y escribano.

JUAN.

Vamos, autor, y manos á la obra: que Juan Castrado me llamo, hijo de Anton Castrado, y de Juana Macha; y no digo más en abono y seguro que podré ponerme cara á cara y á pié quedo delante del referido retablo.

CHIRINOS.

Dios lo haga.

(*Éntranse Juan Castrado y Chanfalla.*)

GOBERNADOR.

Señora autora, ¿qué poetas se usan ahora en la corte, de fama y rumbo, especialmente de los llamados cómicos? Porque yo tengo mis puntas y collar de poeta, y pícome de la farándula y carátula. Veintidos comedias tengo, todas nuevas, que se ven las unas á las otras; y estoy aguardando coyuntura para ir á la corte, y enriquecer con ellas media docena de autores.

CHIRINOS.

Á lo que vuestra merced, señor gobernador, me pregunta de los poetas, no le sabré responder; porque hay tantos, que quitan el sol; y todos piensan que son famosos. Los poetas cómicos son los ordinarios y que siempre se usan, y así no hay para qué nombrarlos. Pero dígame vuestra merced, por su vida, ¿cómo es su buena gracia? ¿Cómo se llama?

GOBERNADOR.

Á mí, señora autora, me llaman el licenciado Gomecillo.

CHIRINOS.

¡Válame Dios! ¿Y qué, vuestra merced es el señor licenciado Gomecillos, el que compuso aquellas coplas tan famosas de *Lucifer estaba malo, y tómale mal de fuera?*

GOBERNADOR.

Malas lenguas hubo, que me quisieron ahijar esas

coplas, y así fueron mias, como del Gran Turco. Las que yo compuse, y no lo quiero negar, fueron aquellas que trataron del diluvio de Sevilla: que puesto que los poetas son ladrones unos de otros, nunca me precié de hurtar nada á nadie: con mis versos me ayude Dios, y hurte el que quisiere.

Vuelve Chanfalla.

CHANFALLA.

Señores, vuestras mercedes vengan, que todo está á punto, y no falta más que comenzar.

CHIRINOS.

¿Está ya el dinero *in carbona*?

CHANFALLA.

Y aun entre las telas del corazon.

GHIRINOS.

Pues dóite por aviso, Chanfalla, que el gobernador es poeta.

CHANFALLA.

¿Poeta? ¡Cuerpo del mundo! pues dale por engañado; porque todos los de humor semejante son hechos á la mazacona, gente descuidada, crédula, y nada maliciosa.

BENITO.

Vamos, autor, que me saltan los piés por ver esas maravillas.

(Éntranse todos.)

Salen Juana Castrada y Teresa Repolla, labradoras: la una como desposada, que es la Castrada.

CASTRADA.

Aquí te puedes sentar, Teresa Repolla amiga, que tendremos el retablo en frente; y pues sabes las condiciones que han de tener los miradores del retablo, no te descuides, que seria una gran desgracia.

TERESA.

Ya sabes, Juana Castrada, que soy tu prima, y no digo más. Tan cierto tuviera yo el cielo, como tengo cierto ver todo aquello que el retablo mostráre: por el siglo de mi madre, que me sacase los mismos ojos de mi cara, si alguna desgracia me aconteciese: ¡bonita soy yo para eso!

CASTRADA.

Sosíégate, prima, que toda la gente viene.

Entran el Gobernador, Benito Repollo, Juan Castrado, Pedro Capacho, el autor y la autora, y el músico, y otra gente del pueblo, y un sobrino de Benito, que ha de ser aquel gentil hombre que baila.

CHANFALLA.

Siéntense todos: el retablo ha de estar detrás de este repostero: y la autora tambien, y aquí el músico.

BENITO.

¿Músico es este? Métanle tambien detrás del repos-

tero; que á trueco de no velle, daré por bien empleado el no oille.

CHANFALLA.

No tiene vuestra merced razon, señor alcalde Repollo, de descontentarse del músico, que en verdad que es muy buen cristiano, é hidalgo de solar conocido.

GOBERNADOR.

Calidades son bien necesarias para ser buen músico.

BENITO

De solar bien podrá ser; mas de sonar, abrenuncio.

RABELIN.

Eso se merece el bellaco que se viene á sonar delante de...

BENITO.

Pues por Dios, que hemos visto aquí sonar á otros músicos tan...

GOBERNADOR.

Quédese esta razon en el del señor Rabel, y en el tan del alcalde, que será proceder en infinito; y el señor Montiel comience su obra.

BENITO.

Poca balumba trae este autor para tan gran re-
tablo.

JUAN.

Todo debe de ser de maravillas.

CHANFALLA.

Atencion, señores, que comienzo. ¡Ó tú, quien quiera que fuiste, que fabricaste este retablo con tan maravilloso artificio, que alcanzó el renombre de las maravillas: por la virtud que en él se encierra, te conjuro, apremio y mando que luego incontinentemente muestres á estos señores algunas de las tus maravillosas maravillas, para que se regocijen y tomen placer, sin escándalo alguno! Ea, que ya veo que has otorgado mi peticion, pues por aquella parte asoma la figura del valentísimo Sanson, abrazado con las columnas del templo, para derriballe por el suelo, y tomar venganza de sus enemigos. ¡Ténte, valeroso caballero: ténte por la gracia de Dios Padre, no hagas tal desaguisado, porque no cojas debajo y hagas tortilla tanta y tan noble gente como aquí se ha juntado!

BENITO.

¡Téngase! cuerpo de tal conmingo: Bueno sería, que en lugar de habernos venido á holgar, quedásemos aquí hechos plasta: ¡téngase, señor Sanson, pesia á mis males! que se lo ruegan buenos.

CAPACHO.

¿Véisle vos, Castrado?

JUAN.

¿Pues no le habia de ver? ¿Tengo yo los ojos en el colodrillo?

CAPACHO.

Milagroso caso es éste: así veo yo á Sanson ahora

como el Gran Turco; pues en verdad, que me tengo por legítimo y cristiano viejo.

CHIRINOS.

¡Guárdate, hombre, que sale el mesmo toro que mató al ganapan en Salamanca! ¡échate, hombre: échate, hombre: Dios te libre: Dios te libre!

CHANFALLA.

¡Échense todos, échense todos! ¡ucho ho, ucho ho, ucho ho!

(Échanse todos, y alborótanse.)

BENITO.

El diablo lleva en el cuerpo el torillo: sus partes tiene de hosco y de bragado: si no me tiendo, me lleva de vuelo.

JUAN.

Señor autor, haga, si puede, que no salgan figuras que nos alboroten; y no lo digo por mí, sino por estas mochachas, que no les ha quedado gota de sangre en el cuerpo, de la ferocidad del toro.

CASTRADA.

¿Y cómo, padre? no pienso volver en mí en tres días: ya me ví en sus cuernos, que los tiene agudos como una lesna.

JUAN.

No fueras tú mi hija, y no lo vieras.

GOBERNADOR.

Basta que todos ven lo que yo no veo; pero al fin habré de decir que lo veo, por la negra honrilla.

CHIRINOS.

Esa manada de ratones, que allá va, deciendo por línea recta de aquellos que se criaron en el arca de Noé: de ellos son blancos, de ellos albarazados, de ellos jaspeados, y de ellos azules: y finalmente todos son ratones.

CASTRADA.

¡Jesus! ¡ay de mí! ¡ténganme, que me arrojaré por aquella ventana! ¡Ratones? ¡desdichada! amiga, apriétate las faldas, y mira no te muerdan; y monta que son pocos: por el siglo de mi abuela, que pasan de milenta.

REPOLLO.

Yo sí soy la desdichada, porque se me entran sin reparo ninguno: un raton morenico me tiene asida de una rodilla: ¡socorro venga del cielo, pues en la tierra me falta!

BENITO.

Aun bien que tengo gregüescos, que no hay raton que se me entre, por pequeño que sea.

CHANFALLA.

Esta agua, que con tanta priesa se deja descolgar de las nubes, es de la fuente que dá origen y principio al rio Jordan: toda mujer á quien tocáre en el rostro, se le volverá como de plata bruñida, y á los hombres se les volverán las barbas como de oro.

CASTRADA.

Oyes, amiga, descubre el rostro, pues ves lo que te importa. ¡Ó qué licor tan sabroso! cúbrase padre, no se moje.

JUAN.

Todos nos cubrimos, hija.

BENITO.

Por las espaldas me ha calado el agua hasta la canal maestra.

CAPACHO.

Yo estoy más seco que un esparto.

GOBERNADOR.

¿Qué diablos puede ser esto, que aun no me ha tocado una gota, donde todos se ahogan? Mas ¿si viniera yo á ser bastardo entre tantos legítimos?

BENITO.

Quítenme de allí aquel músico, sino, boto á Dios, que me vaya sin ver más figura: ¡válgate el diablo por músico aduendado, y que hace de menudear sin cítola y sin són!

RABELIN.

Señor alcalde, no tome conmigo la hincha; que yo toco como Dios ha sido servido de enseñarme.

BENITO.

¿Dios te habia de enseñar, sabandija? métete tras la manta, si no por Dios que te arroje este banco.

RABELIN.

El diablo creo que me ha traído á este pueblo.

CAPACHO.

Fresca es el agua del santo rio Jordan; y aunque me cubrí lo que pude, todavía me alcanzó un poco en los vigotes; y apostaré que los tengo rubios como un oro.

BENITO.

Y aun peor cincuenta veces.

CHIRINÓS.

Allá van hasta dos docenas de leones rapantes y de osos colmeneros: todo viviente se guarde, que aunque fantásticos, no dejarán de dar alguna pesadumbre, y aun de hacer las fuerzas de Hércules, con espadas desembainadas.

JUAN.

Ea, señor autor, cuerpo de nosla, ¿y agora nos quiere llenar la casa de osos y de leones?

BENITO.

Mirad qué ruiseñores y calandrias nos envía Tontonelo, sino leones y dragones. Señor autor, ó salgan figuras más apacibles, ó aquí nos contentamos con las vistas; y Dios le guie, y no pare más en el pueblo un momento.

CASTRADA.

Señor Benito Repollo, deje salir ese oso y esos leones, siquiera por nosotras, y recibiremos mucho contento.

JUAN.

Pues, hija, de antes te espantabas de los ratones, ¿y agora pides osos y leones?

CASTRADA.

Todo lo nuevo aplace, señor padre.

CHIRINOS.

Esa doncella, que agora se muestra tan galana y tan compuesta, es la llamada Herodías, cuyo baile alcanzó en premio la cabeza del precursor de la vida: si hay quien la ayude á bailar, verán maravillas.

BENITO.

¡Esta sí, cuerpo del mundo, que es figura hermosa, apacible y reluciente! ¡Hi de puta, y cómo que se vuelve la mochacha! Sobrino Repollo, tú que sabes de achaque de castañetas, ayúdala, y será la fiesta de cuatro capas.

SOBRINO.

Que me place, tío Benito Repollo.

(Tocan la zarabanda.)

CAPACHO.

Toma á mi abuelo, si es antiguo el baile de la zarabanda, y de la chacona.

BENITO.

Ea, sobrino, ténselas tiasas á esa bellaca jodía; pero si esta es jodía, ¿cómo ve estas maravillas?

CHANFALLA.

Todas las reglas tienen excepcion, señor alcalde.

(Suena una trompeta, ó corneta dentro del teatro, y entra un Furrier de compañías.)

FURRIER.

¿Quién es aquí el señor gobernador?

GOBERNADOR.

Yo soy, ¿qué manda usted?

FURRIER.

Que luego al punto mande hacer alojamiento para treinta hombres de armas, que llegarán aquí dentro de media hora, y aun antes, que ya suena la trompeta; y adios.

Váse.

BENITO.

Yo apostaré que los envía el sabio Tontonelo.

CHANFALLA.

No hay tal, que esta es una compañía de caballos, que estaba alojada dos leguas de aquí.

BENITO.

Ahora yo conozco bien á Tontonelo, y sé que vos y él sois unos grandísimos bellacos, no perdonando al músico; y mira que os mando que mandeis á Ton-

tonelo no tenga atrevimiento de enviar estos hombres de armas, que le haré dar doscientos azotes en las espaldas, que se vean unos á otros.

CHANFALLA.

Digo, señor alcalde, que no los envía Tontonelo.

BENITO.

Digo que los envía Tontonelo, como ha enviado las otras sabandijas que yo he visto.

CAPACHO.

Todos las habemos visto, señor Benito Repollo.

BENITO.

No digo yo que no, señor Pedro Capacho. No toques más, músico de entre sueños, que te romperé la cabeza.

Vuelve á entrar el Furrier

FURRIER.

Ea, ¿está ya hecho el alojamiento? que ya están los caballos en el pueblo.

BENITO.

¿Qué todavía ha salido con la suya Tontonelo? pues yo os voto á tal autor de humos y de embelecos, que me lo habeis de pagar.

CHANFALLA.

Séanme testigos, que me amenaza el alcalde.

CHIRINOS.

Séanme testigos, que dice el alcalde que lo que manda S. M., lo manda el sabio Tontonelo.

BENITO.

A tontonelada te vean mis ojos, plega á Dios todo poderoso.

GOBERNADOR.

Yo para mí tengo que verdaderamente estos hombres de armas no deben de ser de burlas.

FURRIER.

¿De burlas habian de ser, señor gobernador? ¿está en su seso.

JUAN.

Bien pudieran ser atontonelados; como esas cosas habemos visto aquí. Por vida del autor, que haga salir otra vez á la doncella. Herodías, porque vea este señor lo que nunca ha visto: quizá con esto le cohecharemos para que se vaya presto del lugar.

CHANFALLA.

Eso en buen hora; y véisla aquí á do vuelve, y hace de señas á su bailador que de nuevo le ayude.

SOBRINO.

Por mí no quedará, por cierto.

BENITO.

Eso sí, sobrino, cánsala, cánsala: vueltas y más vueltas; ¡vive Dios, que es un azogue la muchacha! ¡al hoyo, al hoyo: á ello, á ello!

FURRIER.

¿Está loca esta gente? Qué diablos de doncella es esta, y qué baile, y qué Tontonelo?

CAPACHO.

¿Luego no ve la doncella herodiana el señor furrier?

FURRIER.

¿Qué diablos de doncella tengo de ver?

CAPACHO.

Basta *de ex illis est.*

GOBERNADOR.

De ex illis est, de ex illis est.

JUAN.

De ellos es, de ellos el señor furrier; de ellos es.

FURRIER.

Soy de la mala puta que los parió; y por Dios vivo, que si hecho mano á la espada, que los haga salir por las ventanas, que no por la puerta.

CAPACHO.

Basta, *de ex illis est.*

BENITO.

Basta de ellos es, pues no ve nada.

FURRIER.

Canalla barretina, si otra vez me dicen que soy de ellos, no les dejaré hueso sano.

BENITO.

Nunca los confesos ni bastardos fueron valientes;



y por eso no podemos dejar de decir: de ellos es, de ellos es.

FURRIER.

¡Cuerpo de Dios con los villanos: esperad!

(Mete mano á la espada, y acuchillase con todos; y el alcalde aporrea al Rabelejo; y la Chirinos descuelga la manta y dice):

El diablo ha sido la trompeta y la venida de los hombres de armas: parece que los llamaron con campanilla.

CHANFALLA.

El suceso ha sido extraordinario: la virtud del retablo se queda en su punto: y mañana lo podemos mostrar al pueblo; y nosotros mismos podemos cantar en triunfo de esta batalla, diciendo: ¡Vivan Chirinos y Chanfalla!

FIN DE ESTE ENTREMES.

ENTREMES

DEL HOSPITAL DE LOS PODRIDOS.

Salen Leiva el Rector y el Secretario.

LEIVA.

¡Jesus, Jesus! ¡Qué hospital se ha hecho de forma.

RECTOR.

Era tanta la pudricion que habia en este lugar, que corria gran peligro de engendrarse una peste, que muriera más gente que el año de las landres; y así, han acordado en la república, por via de buen gobierno, de fundar un hospital para que se curen los heridos desta enfermedad ó pestilencia, y á mí me han hecho rector.

SECRETARIO.

Despues que hay galera para las mujeres y hospital para los que se pudren, anda el lugar más concertado que un reloj.

RECTOR.

No quiera vuesa merced saber más, señor Leiva, que habia hombre que ni comia ni dormia en siete

horas, haciendo discursos; y cuando via á uno con cadena ó vestido nuevo, decía: «¿Quién te lo dió hombre? ¿dónde le hubiste? ¿de dónde lo pudiste sacar? Tú no tienes hacienda más que yo; con tener más que tú; apenas puedo dar unas cintas á mi mujer.» Y desvanecidos en esto, se les hace una ponzoña y polilla. Mas pongámonos aquí, y veremos salir los enfermos.

Entra el Doctor tomando el pulso á Cañizares.

DOCTOR.

Señor Cañizares, yo no hallo á vuesa merced enfermedad.

CAÑIZARES.

¿Cómo no, pues que traigo conmigo un recocimiento y desesperacion y rabia intrínseca; y es de suerte, que se me hace una postema recocida en el corazon?

DOCTOR.

Pues ¿de qué le viene á vuesa merced tanta pesadumbre?

CAÑIZARES.

De ver solamente un hombre; y es de manera lo que le aborrezco, que el dia pue le topo en la calle, me vuelvo á mi casa y me estoy sin salir della todo aquel dia, metido en un rincon, pensando que me ha de suceder una desgracia.

DOCTOR.

Por cierto que vuesa merced tiene razon, que hay

eso no tengo que desear, que Dios le dé salud á Cañizares, más vestida me tiene que un palmito, y con más joyas que la vedriera de un platero rico. No me clavaré él las ventanas, cerrará las puertas, visitará á todas horas la casa, desterrará de ella los gatos y los perros, solamente porpue tienen nombre de varon: que á truco de que no hiciera esto, y otras cosas no vistas en materia de recato, yo le perdonára sus dávidas y mercedes.

HORTIGOSA.

¿Qué tan zeloso es?

LORENZA.

Digo, que le vendian el otro dia una tapicería á bonísimo precio, y por ser de figuras no la quiso; y compró otra de verduras, por mayor precio, aunque no era tan buena. Siete puertas hay ántes que se llegue á mi aposento, fuera de la puerta de la calle, y todas se cierran con llave; y las llaves no me ha sido posible averiguar dónde las esconde de noche.

CRISTINA.

Tia, la llave de loba, creo que se la pone entre las faldas de la camisa.

LORENZA.

No lo creas, sobrina: que yo duermo con él y jamas le he visto, ni sentido que tenga llave alguna.

HORTIGOSA.

Y más, que toda la noche anda como trasgo por toda la casa; y si acaso dan alguna música en la calle, les tiras de pedradas porque se vayan: es un malo, es un brujo, es un viejo, que no tengo más que decir.

LORENZA.

Señora Hortigosa, váyase, no venga el gruñidor y

la halle conmigo: que seria echarlo á perder todo; y lo que ha de hacer, hágalo luego: que estoy tan aburrida, que no me falta sino echarme una soga al cuello, para salir de tan mala vida.

HORTIGOSA.

Quizá con esta que ahora se comenzará se le quitará toda esa mala gana, y le vendrá otra más saludable, y que más la contente.

CRISTINA.

Asi suceda; aunque me costase á mí un dedo de la mano: que quiero mucho á mi señora tia, y me muero de verla tan pensativa y angustiada en poder de este viejo y reviejo; y más que viejo; y no me puedo hartar de decille viejo.

LORENZA.

¡ Pues en verdad que te quiere bien, Cristina.

CRISTINA.

¿Deja por eso de ser viejo? Cuanto más, que yo he oido decir que siempre los viejos son amigos de niñas.

HORTIGOSA.'

Así es la verdad, Cristina, y á Dios, que en acabando de comer doy la vuelta. Usted esté muy en lo que dejamos concertado, y verá cómo salimos y entramos bien en ello.

CRISTINA.

Señora Hortigosa, hágame merced de traerme á mí un frailecico pequeñito, con quien yo me huelgue.

HORTIGOSA.

Yo se le traeré á la niña pintado.

CRISTINA.

Que no le quiero pintado, sino vivo, vivo, chiquito como unas perlas.

LORENZA.

¿Y si lo ve tío?

CRISTINA.

Diréle yo que es un ducnde, y tendrá de él miedo, y holgaréme yo.

HORTIGOSA.

Digo que yo le trairé; y á Dios.

(Vasé Hortigosa).

CRISTINA.

Míre, tia, si Hortigosa trae algun galan, y á mí el frailecico, y si señor los viere, no tenemos más que hacer, sino cogerle entre todos, y ahogarle, y echarle en el pozo ó enterrarle en la caballeriza.

LORENZA.

Tal eres tú, que creo lo harias mejor que lo dices.

CRISTINA.

Pues no sea él viejo zeloso, y déjenos vivir en paz; pues no le hacemos mal alguno, y vivimos como unas santas.

(Éntrase),

Salen Cañizares, viejo, y un compadre suyo.

CAÑIZARES.

Señor compadre, señor compadre: el setenton que se casa con quince, ó carece de entendimiento, ó tiene gana de visitar el otro mundo lo más presto que le sea posible. Apénas me casé con doña Loren-cica, pensando tener en ella compañía y regalo, y persona que se hallase en mi cabecera, y me cerrase los ojos al tiempo de mi muerte, cuando me embistieron una turba multa de trabajos y desasosiegos: tenía casa y busqué casar: estaba pesado y desposeme.

COMPADRE.

Compadre, error fué, pero no muy grande; porque

segun el dicho apóstol, mejor es casarse que abrasarse.

CAÑIZARES.

Que no habia de abrasar en mí, señor compadre, que con la menor llamarada quedára hecho ceniza: compañía quise, compañía busqué, compañía hallé; pero Dios lo remedie, por quien él es

COMPADRE.

¿Tiene zelos, señor compadre?

CAÑIZARES.

Del sol que mira á Lorencita, del aire que le toca, de las faldas que la vapulean.

COMPADRE.

¿Dále ocasion?

CAÑIZARES.

Nipor pienso, ni tiene por qué, ni cómo, ni cuándo, ni á dónde: las ventanas, amen de estar con llave, las guarnecen rejas, y celosías: las puertas jamás se abren: vecina no atraviesa mis umbrales, ni los atravesará mientras Dios me diera vida. Mirad, compadre, no les vienen los malos aires á las mujeres de ir á los jubileos, ni á las procesiones, ni á todos los actos de regocijos públicos: donde ellas se mancan, donde ellas se estropean, y á donde ellas se dañan, es en casa de las vecinas, y de las amigas: más maldades encubre una mala amiga, que la capa de la noche: más conciertos se hacen en su casa y más se concluyen, que en una asamblea.

COMPADRE.

Yo asi lo creo; pero si la señora doña Lorenza no sale de casa, ni nadie entra en la suya, ¿de qué vive descontento mi compadre?

CAÑIZARES.

De que no pasará mucho tiempo en que no caya

Lorencica en lo que le falta: que será un mal caso, y tan malo, que en solo en pensallo le temo, y de temerle me desespero, y de desesperarme vivo con disgusto.

COMPADRE.

Y con razon se puede tener ese temor; porque las mujeres querrian gozar enteros los frutos del matrimonio.

CAÑIZARES.

La mia los goza doblados.

COMPADRE.

Ahí está el daño, señor compadre.

CAÑIZARES.

No, no, ni por pienso; porque es más simple Lorencica que una paloma, y hasta agora no entiendo nada de esas filaterías; y á Dios, señor compadre, que me quiero entrar en casa.

COMPADRE.

Yo quiero entrar allá, y ver á mi señora doña Lorenza.

CAÑIZARES.

Habeis de saber, compadre, que los antiguos latinos usaban de un refran, que decia: *amicus usque ad aras*, que quiere decir: el amigo hasta el altar; infiriendo que el amigo ha de hacer por su amigo todo aquello que no fuere contra Dios; y yo digo, que mi amigo *usque ad portam*, hasta la puerta, que ninguno ha de pasar mis quicios; y á Dios, señor compadre, y perdóneme.

(*Éntrase Cañizares*).

COMPADRE.

En mi vida he visto hombre más recatado, ni más zeloso, ni más impertinente; pero este es de aquellos que traen la soga arrastrando, y de los que siempre vienen á morir del mal que temen.

(Éntrase el compadre. Salen doña Lorenza y Cristina.)

CRISTINA.

Tia, mucho tarda tío, y más tarda Hortigosa.

LORENZA.

Más que nunca él acá viniese, ni ella tampoco; porque él me enfada, y ella me tiene confusa.

CRISTINA.

Todo es probar, señora tia, y cuando no saliere bien, darle del codo.

LORENZA.

¡Ay, sobrina! que estas cosas, ó yo sé poco, ó sé que todo el daño está en probarlas.

CRISTINA.

Á fé, señora tia, que tiene poco ánimo, y que sí yo fuera de su edad, que no me espantáran hombres armados.

LORENZA.

Otra vez torno á decir, y diré cien mil veces, que *Satinás* habla en tu boca: mas ¡ay! ¿cómo se ha entrado, señor?

CRISTINA.

Debe de haber abierto con la llave maestra.

LORENZA.

Encomiendo yo al diablo sus maestrías y sus llaves.

Sale Cañizares.

CAÑIZARES.

¿Con quién hablábades, doña Lorenza?

LORENZA.

Con *Cristinica* hablaba.

CAÑIZARES.

Miradlo bien, doña Lorenza.

LORENZA.

Digo que hablaba con *Cristinica*: ¿con quién ha-

bia de hablar? ¿Tengo yo, por ventura, con quién?

CAÑIZARES.

No querría que tuviédes algun soliloquio con vos misma, que redundase en mi perjuicio.

LORENZA.

Ni entiendo esos circunloquios que decís, ni aun los quiero entender; y tengamos la fiesta en paz.

CAÑIZARES.

Ni aun las vísperas no querría yo tener en guerra con vos: ¿pero quién llama á aquella puerta con tanta priesa? Mira, Cristinica, quién es, y si es pobre, dale limosna y despídele.

CRISTINA.

¿Quién está ahí?

HORTIGOSA.

La vecina Hortigosa es, señora Cristina.

CAÑIZARES.

¿Hortigosa y vecina? Dios sea conmigo: preguntale, Cristina, lo que quiere, y dáselo, con condicion que no atraviese estos umbrales.

CRISTINA.

¿Y qué quiere, señora vecina?

CAÑIZARES.

El nombre de vecina me turba y sobresalta: llámala por su propio nombre, Cristina.

CRISTINA.

Responda: ¿y qué quiere, señora Hortigosa?

HORTIGOSA.

Al señor Cañizares quiero suplicar un poco, en que me va la honra, la vida y el alma.

CAÑIZARES.

Decidle, sobrina á esa señora, que á mí me va todo eso y más en que no entre acá dentro.

LORENZA.

¡Jesus, y qué condicion tan estravagante! ¿Aquí no estoy delante de vos? ¿Hánme de comer de ojo? ¿Hánme de llevar por los aires?

CAÑIZARES.

Entre con cien mil bercebues, pues vos lo quereis.

CRISTINA.

Entre, señora vecina.

CAÑIZARES.

Nombre fatal para mi es el de vecina.

Entra Hortigosa, y trae un guadamecí, y en las pieles de las cuatro esquinas han de venir pintados Rodamonte, Mandricardo, Rugero y Gradaso: y Rodamonte venga pintado como arrebozado.

HORTIGOSA.

Señor mio de mi alma, movida y incitada de la buena fama de vuestra merced, de su gran caridad, y de sus muchas limosnas, me he atrevido de venir á suplicar á vuestra merced me haga tanta merced, caridad y limosna y buena obra de comprarme este guadamecí, porque tengo un hijo preso por unas heridas que dió á un tundidor; y ha mandado la justicia que declare el cirujano, y no tengo con qué pagalle, le corre peligro y no echen otros embargos, que podrian ser mucho, á causa que es muy travieso mi hijo; y querria echarle hoy, ó mañana, si fuese posible, de la cárcel: la obra es buena, el guadamecí nuevo, y con todo eso le daré por lo que vuestra merced quisiere darme por él, que en más está la monta, y como esas cosas he perdido yo en esta vida: tenga vuestra merced de esa punta, señora mia, y descojámosle, porque vea el señor Cañizares que no hay engaño en mis palabras: alce más, señora mia, y mire cómo es bueno de caida, y las pinturas de los cuadros parece que están vivas.

(Al alzar y mostrar el cuadro meci, entra por detrás de él un galán; y como Cañizares ve los retratos, dice:)

CAÑIZARES.

¡Ó qué lindo Rodamonte! ¿Y qué quiere el señor rebozadito en mi casa? Aun si supiese que tan amigo soy yo de estas cosas, y de estos rebocitos, espantarseía.

CRISTINA.

Señor tío, yo no sé nada de rebozados, y si él ha entrado en casa, la señora Hortigosa tiene la culpa, que á mí el diablo me lleve, si dije, ni hice nada para que él entrase; no en mi conciencia: aun el diablo sería, si mi señor tío me echase á mí la culpa de su entrada.

CAÑIZARES.

Ya yo lo veo, sobrina, que la señora Hortigosa tiene la culpa; pero no hay de qué maravillarme, porque ella no sabe mi condicion, ni cuán enemigo soy de aquestas pinturas.

LORENZA.

Por las pinturas lo dice, Cristinica, y no por otra cosa.

CRISTINA.

Pues por esas digo yo. ¡Ay, Dios sea conmigo! Vuelto se me há el ánima al cuerpo, que ya andaba por los aires.

LORENZA.

Quemado vea yo ese pico de once varas: en fin, quien con muchachos se acuesta, etc.

CRISTINA.

¡Ay, desgraciada, y en qué peligro pudiera haber puesto toda esta baraja!

CAÑIZARES.

Señora Hortigosa, yo no soy amigo de figuras re-

bozadas ni por rebozar: tome este doblon, con el cual podrá remediar su necesidad, y váyase de mi casa lo más presto que pudiere, y ha de ser luego, y llévase su guadamecí.

HORTIGOSA.

Viva vuestra merced más años que Matute el de Jerusalem, en vida de mi señora doña... no sé cómo se llama; á quien suplico me mande: que la serviré de noche y de dia, con la vida y con el alma, que la debe de tener ella como la de una tortolica simple.

CAÑIZARES.

Señora Hortigosa, abrevie y váyase, y no se esté agora juzgando almas ajenas.

HORTIGOSA.

Si vuestra merced húbiere menester algun pegadillo para la madre, téngolos milagrosos, y si para mal de muelas, sé unas palabras que quitan el dolor como con la mano.

CAÑIZARES.

Abrevie, señora Hortigosa: que doña Lorenza ni tiene madre, ni dolor de muelas: que todas las tiene sanas y enteras, que en su vida se ha sacado muela alguna.

HORTIGOSA.

Ella se las sacará, placiendo al cielo; porque le dará muchos años de vida; y la vejez es la total destruccion de la dentadura.

CAÑIZARES.

Aquí de Dios, que no será posible que me deje esta vecina. Hortigosa, ó diablo, ó vecina, ó lo que eres, vete con Dios y déjame en mi casa.

HORTIGOSA.

Justa es la demanda; y vuestra merced no se enoje, que ya me voy.

(Váse Hortigosa).

CAÑIZARES.

¡Ó vecinas, vecinas! Escalcado quedo aún de las buenas palabras de esta vecina, por haber salido por boca de vecina.

LORENZA.

Digo que teneis condicion de bárbaro y de salvaje; ¿y qué ha dicho esta vecina, para que quedeis con ojeriza contra ella? Todas vuestras buenas obras las haceis en pecado mortal: dístesle dos docenas de reales, acompañados con otras dos docenas de injurias, boca de lobo, lengua de escorpion, y silo de malicias.

CAÑIZARES.

No, no, á mal viento va esta parva: no me parece bien que volvais tanto por vuestra vecina.

CRISTINA.

Señora tia, éntrese allá dentro y desenójese; y deje á tío que parece que está enojado.

LORENZA.

Asi lo haré, sobrina; y aún quizá no me verá la cara en estas dos horas; y á fe, que yo se la dé á beber por más que la rehuse.

(Entrase doña Lorenza).

CRISTINA.

¿Tío, no vé cómo ha cerrado de golpe? Y creo que va á buscar una tranca para asegurar la puerta.

(Doña Lorenza por dentro).

¿Cristinica? ¿Cristinica?

CRISTINA.

¿Qué quiere, tia?

LORENZA.

¡Si se supiese qué galan me ha deparado la buena suerte! Mozo, bien dispuesto, pelinegro y que le huele la boca á mil hazahares.

CRISTINA.

¡Jesús, y qué locuras, y qué niñerías! ¿Está loca, tia?

LORENZA.

No estoy sino en todo mi juicio; y en verdad, que si le vieses, que se te alegrase el alma.

CRISTINA.

¡Jesús, y qué locuras, y qué niñerías! Riñala, tio, porque no se atreva ni áun burlando á decir deshonestidades.

CAÑIZARES.

¿Bobeas, Lorenza? Pues á fé, que no estoy yo de gracia para sufrir esas burlas.

LORENZA.

Que no son sino veras, y tan veras que en este género no pueden ser mayores.

CRISTINA.

¡Jesús, y qué locuras, y qué niñerías! Y dígame, tia, ¿está ahí tambien mi frailecito?

LORENZA.

No, sobrina; pero otra vez vendrá, si quiere Hortigosa la vecina.

CAÑIZARES.

Lorenza, dí lo que quisieres; pero no tomes en tu boca el nombre de vecina, que me tiemblan las carnes en oírle.

LORENZA.

Tambien me tiemblan á mí por amor de la vecina.

CRISTINA.

¡Jesús, y qué locuras, y qué niñerías!

LORENZA.

Ahora echó de ver quién eres, viejo maldito, que hasta aquí he vivido engañada contigo.

CRISTINA.

Riñala, tio, riñala, tio, que se desvergüenza mucho.

LORENZA.

Lavar quiero á un galan las pocas barbas que tiene, con una bacia llena de agua de ángeles, porque su cara es como la de un ángel pintado.

CRISTINA.

¡Jesús, y qué locuras, y qué niñerías! Despedácela, tio.

CAÑIZARES.

No la despedazaré yo á ella, sino á la puerta que la encubre.

LORENZA.

No hay para qué, vela aquí abierta: entre, y verá cómo es verdad cuanto le he dicho.

CAÑIZARES.

Aunque sé que te burlas, sí entraré para desenojarte.

Al entrar Cañizares dánle con una bacia de agua en los ojos: él váse á limpiar: acuden sobre él Cristina y doña Lorenza, y en éste interin sale el galan, y váse.

CAÑIZARES.

Por Dios, que por poco me cegáras, Lorenza: al diablo se dan las burlas que se arremeten á los ojos.

LORENZA.

Mirad con quien me casó mi suerte, sino con el homòre más malicioso del mundo: mirad cómo dió crédito á mis mentiras, por su... fundadas en materia de zelos: que menoscabada y asendereada sea mi ventura: pagad, vosotros, cabellos, las deudas de este viejo: llorad, vosotros, ojos, las culpas de este maldito: mirad en lo que tiene mi honra y mi crédito, pues de las sospechas hace certezas, de las mentiras verdades, de las burlas veras, y de los entretenimientos maldiciones. ¡Ay que seme arranca el alma!

CRISTINA.

Tia, no dé tantas voces, que se juntará la vecindad.

(*De dentro*).

JUSTICIA.

Abran esas puertas: abran luego, sino echarélas en el suelo.

LORENZA.

Abre, Cristinica, y sepa todo el mundo mi inocencia y la maldad de este viejo.

CAÑIZARES.

Vive Dios, que creí que te burlabas: Lorenza calla.
Entran el Alguacil y los músicos, y el bailarín y la Hortigosa.

ALGUACIL.

¿Qué es esto? ¿qué pendencia es esta? ¿quién daba aquí voces?

CAÑIZARES.

Señor, no es nada; pendencias son entre marido y mujer, que luego se pasan.

MÚSICO.

Por Dios, que estábamos mis compañeros y yo, que somos músicos, aquí pared y medio, en un desposorio, y á las voces hemos acudido, con no pequeño sobresalto, pensando que era otra cosa.

HORTIGOSA.

Y yo también, en mi ánima pecadora.

CAÑIZARES.

Pues en verdad, señora Hortigosa, que si no fuera por ella, que no hubiera sucedido nada de lo sucedido.

HORTIGOSA.

Mis pecados lo habrán hecho: que soy tan desdi-

chada, que sin saber por donde, ni por donde nó se me echan á mí las culpas que otros cometen.

CAÑIZARES.

Señores, vuestras mercedes todos se vuelvan norabuena, que yo les agradezco su buen deseo, que ya yo y mi esposa quedamos en paz.

LORENZA.

Sí quedaré, como le pida perdon primero á la vecina, si alguna cosa mala pensó contra ella.

CAÑIZARES.

Si á todas las vecinas de quien yo pienso mal hubiese de pedir perdon, sería nunca acabar; pero con todo eso yo se le pido á la señora Hortigosa.

HORTIGOSA.

Y yo le otorgo para aquí y para delante de Pero-García.

MÚSICO.

Pues en verdad, que no tenemos de haber venido en balde: toquen mis compañeros, y baile el bailarín, y regocijense las paces con esta canción.

CAÑIZARES.

Señores, no quiero música: yo la doy por recibida.

MÚSICOS.

Pues aunque no la quiera:
El agua de por San Juan,
Quita vino y no da pan.
Las riñas de por San Juan,
Todo el año paz nos dan
Llover el trigo en las eras:
Las viñas estando en cierne:
No hay labrador que gobierne
Bien sus cubas y paneras:
Mas las riñas más de veras,
Si suceden por San Juan,

Todo el año paz nos dan.
Por la canícula ardiente
Está la cólera á punto;
Pero pasando aquel punto,
Ménos activa se siente.
Y así el que dice, no miente,
Que las riñas por San Juan,
Todo el año paz nos dan.

(Baila).

Las riñas de los casados,
Como aquesta siempre sean,
Para que despues se vean,
Sin pensar, regocijados.
Sol que sale tras nublados
Es contento tras afan:
Las riñas de por San Juan
Todo el año paz nos dan.

CAÑIZARES.

Porque vean vuestras mercedes las vueltas y revuel-
tar en que me ha puesto una vecina, y si tengo ra-
zon de estar mal con las vecinas.

LORENZA.

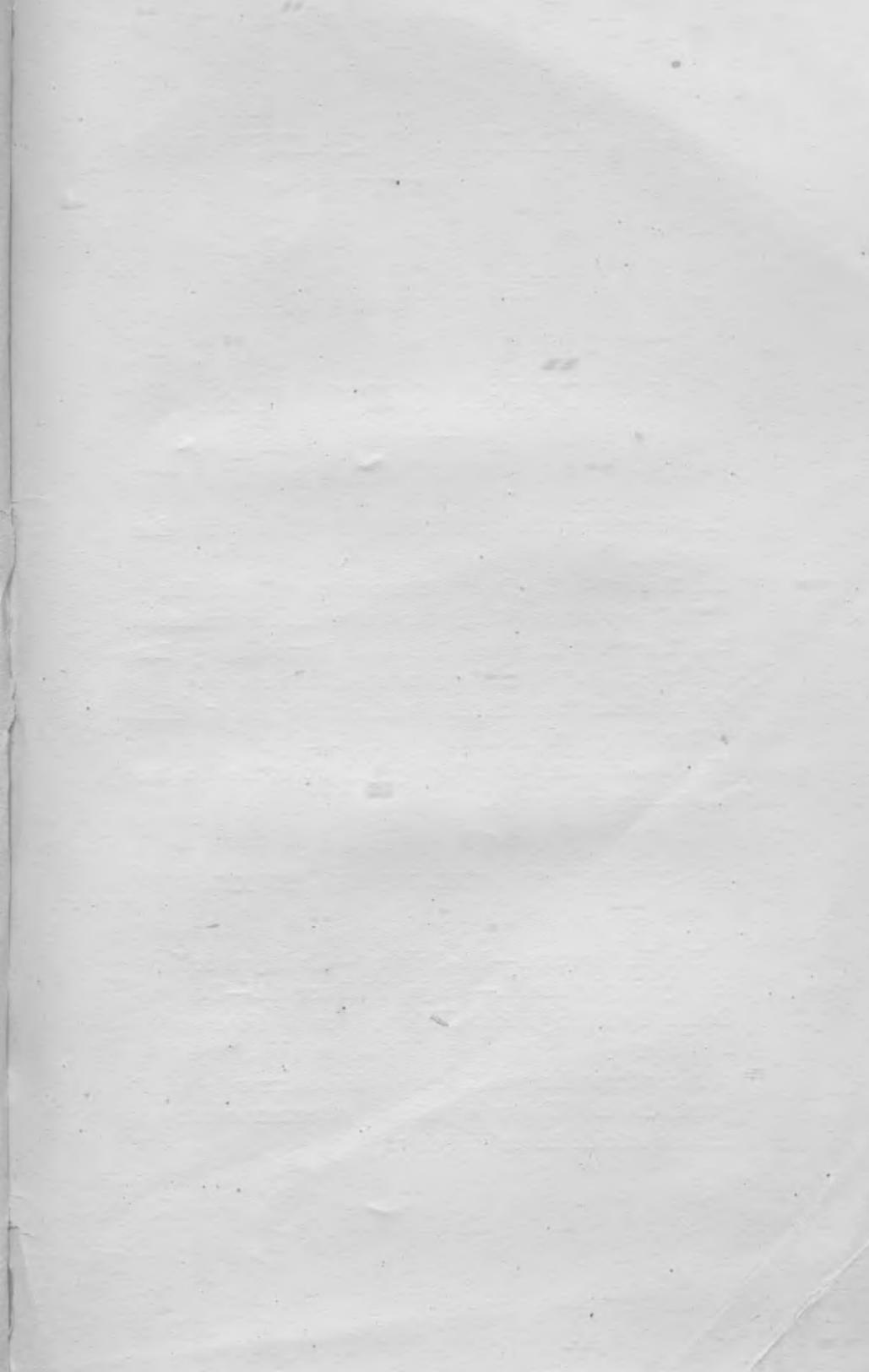
Aunque mi esposo está mal con las vecinas, yo be-
so á vuestras mercedes las manos, señoras vecinas.

CRISTINA.

Y yo tambien: más si mi vecina me hubiera traído
mi frailecico, yo la tuviera por mejor vecina; y á Dios,
señoras vecinas.

FIN DE LOS ENTREMESSES.

(76) 64



BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS
DEL
INMORTAL CERVANTES.

- La Gitanilla y El Amante Liberal;** un tomo, dos reales.
- La Española Inglesa, Rinconete y Cortadillo y El Licenciado Vidriera;** un tomo, dos reales.
- La Ilustre Fregona, Las dos Doncellas y La Fuerza de la Sangre;** un tomo, dos reales.
- La Señora Cornelia, El Celoso Extremeño y La Tía Fingida;** un tomo, dos reales.
- El Casamiento engañoso y El Coloquio de los perros;** un tomo, dos reales.

EN PRENSA DEL MISMO AUTOR.

Los Entremeses.—La Galatea.—Trabajos de Persiles y Segismunda.—Viaje del Parnaso.—Poesías Sueltas y El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

A continuación publicaremos las obras más escogidas de los clásicos españoles, alternando con lo más selecto de los extranjeros.

66752

66

66

66

66

66

66

66

66

66

66

66

66

66

66

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
SERIALS
ACQUISITION
DEPARTMENT
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
U.S.A.